

300603
29
Leje.

UNIVERSIDAD LA SALLE
escuela mexicana de arquitectura

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
programa especial de titulación a incorporadas

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO
DEL DISTRITO FEDERAL

tesis profesional
que para obtener el título de
ARQUITECTO
presenta
MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES

méxico, d.f.

julio de 1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JURADO

ARQ. SALVADOR GUERRERO Y ALONSO

ARQ. EDUARDO NAVARRO GUERRERO

ARQ. GABRIEL MERIGO BASURTO

JURADO

DEDICATORIAS

*A MARY, por todo tu apoyo y ayuda para la realización de este trabajo, pero sobretodo, por tu comprensión y amor en mi vida

*A MARÍA, por el compromiso que esto representa, para que lo tomes como un ejemplo

*A ARMANDO, por todo tu apoyo profesional como colega, socio, y lo mas importante, como hermano

*A JORGE, por tu apoyo y cariño de hermano y además por tu gran asesoría, que sin ella, este trabajo no se hubiera realizado

*A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS, porque compartimos buenos tiempos, pero sobretodo a ti, JORGE (Heidi) porque sin tu interés y presión no lo hubiera realizado

Y por último y no menos importante, sino al contrario, porque este trabajo, aunque tarde, es solo para ustedes:

* A TI PAPA, por tu apoyo, ejemplo y las grandes oportunidades que me diste al poder estudiar. MIL GRACIAS

* A TI MAMA, por todo el amor, apoyo y seguridad que me has dado siempre. GRACIAS

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. Definición del Registro Público de la Propiedad
2. Organización del Registro Público de la Propiedad
3. Antecedentes Históricos del Registro Público de la Propiedad
4. Estadísticas
5. Ubicación Actual del Registro Público de la Propiedad
 - 5.1. Análisis Arquitectónico
 - 5.2 Aspecto Arquitectónico
 - 5.3 Conclusiones de la Ubicación Actual
6. Justificación con Objetivos y Metas

II. NUEVA UBICACIÓN

1. Antecedentes del Distrito Federal
2. Delegación Cuauhtémoc
 - 2.1 Antecedentes
 - 2.2 Uso de Suelo
 - 2.3 Infraestructura
 - 2.4 Vialidad y Transporte
 - 2.5 Aspecto Climatológico

2.6 Vientos Dominantes

2.7 Vegetación

3. Ubicación

4. Contexto

III. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Estacionamiento

2. Planta Baja

3. Planta Primer Nivel

4. Planta Segundo Nivel

V. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

1. Planta Conjunto

2. Planta Estacionamiento

3. Planta Baja

4. Planta Primer Nivel

5. Planta Segundo Nivel

6. Cortes

7. Cortes por Fachada

8. Fachadas

9. Perspectivas

VI. CRITERIO DE INSTALACIONES

1. Instalación Hidráulica

2. Instalación Sanitaria

2.1 Planos Hidráulicos y Sanitarios

3. Instalación Eléctrica

3.1 Planos Eléctricos

4. Instalaciones Especiales

4.1 Contra Incendio

4.2 Aire Acondicionado

4.3 Elevadores

VII. CRITERIO ESTRUCTURAL

1. Criterio Estructural

2. Calculo Estructural

2.1 Bajadas de Carga

2.2 Criterio Estructura Metálica

3. Diseño de Cimentación

4. Planos Estructurales

4.1 Planta de Cimentación

4.2 Planos Estructurales de Entrepiso

VIII. CRITERIO DE ACABADOS

1. Muros
2. Techos
3. Pisos
4. Carpintería
5. Ventanería

IX. CONCLUSIONES

X. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

El Registro Público de la Propiedad es la institución jurídica que, como instrumento de la publicidad (hacer público), tiene por objeto dar seguridad jurídica a las relaciones inmobiliarias mediante la inscripción de los actos de constitución, transmisión, modificación y extinción de los derechos reales sobre fincas.

Atendiendo a esta acepción y al concepto externado del Registro Público de la Propiedad, podemos decir que la finalidad inmediata y primordial de aquel, es la de proporcionar seguridad jurídica en las relaciones y en el tráfico inmobiliario, armonizándola con la seguridad de los derechos subjetivos; es esta precisamente la causa final que origina y da vida y relevancia jurídica a la Institución que nos ocupa.

Siendo la seguridad jurídica uno de los fines del derecho, podemos expresar, que es la garantía que el Estado brinda al individuo de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán objeto de ataques violentos o que, si esto llegan a producirse, le serán asegurados por el Estado, protección y reparación. Lo anterior implica, por parte del Estado, la organización de tribunales y procedimientos necesarios para poder brindar dicha protección.

2. ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

El Registro Público de la Propiedad se divide en siete secciones como sigue:

- 2.1 La Sección Primera: tiene a su cargo la inscripción de enajenaciones, onerosas o a título gratuito, fideicomisos, subdivisiones y lotificaciones de predios y la constitución de régimen de condominio respecto de bienes inmuebles. Esta sección se subdivide en 3 series: la serie A para la inscripción de escrituras públicas; la serie B para la inscripción de documentos privados y la serie C para la inscripción de resoluciones judiciales que, la respectivamente, contengan alguno de dichos actos u operaciones.
- 2.2 La Sección Segunda: tiene a su cargo inscripción y cancelación de hipotecas, servidumbres, embargos, fianzas, limitaciones de dominio y arrendamiento respecto de bienes inmuebles.
- 2.3 La Sección Tercera: se encarga de inscribir los gravámenes y las limitaciones al dominio sobre bienes inmuebles, particularmente las modalidades de las compraventas sobre dichos bienes y las prendas civiles en que la cosa queda en poder del deudor o un tercero y cuando se trata de pignoración de cosechas en pie.
- 2.4 La Sección Cuarta: tiene a su cargo el registro de personas civiles y morales, o sea la inscripción de escrituras constitutivas, de reformas o de extinción, así como de los estatutos de las asociaciones civiles, de las sociedades civiles y de las fundaciones de beneficencia privada.
- 2.5 La Sección Quinta: tiene a su cargo la guarda y el archivo de los libros y apéndices del Registro Público de la Propiedad y la expedición de certificaciones, y que lleva, además, los índices de fincas acerca de los inmuebles inscritos y los índices de personas que aparecen como Titulares de las inscripciones en el mismo Registro, así como el depósito de testamentos ológrafos.
- 2.6 La Sección Sexta: ligada a la sección primera B, tiene a su cargo el examen y la ratificación de los documentos privados

que deben inscribirse en el Registro Público de la Propiedad.

- 2.7 La Sección Séptima u Oficialía de Partes: tiene a su cargo la recepción y devolución de los títulos y documentos que deben inscribirse, y lleva, además, tres libros de entradas, dos para tomar razón de los títulos y documentos que se presenten para registro, y uno mas para anotar solicitudes de expedición de certificados, de oficios, etc. (Lámina 1):

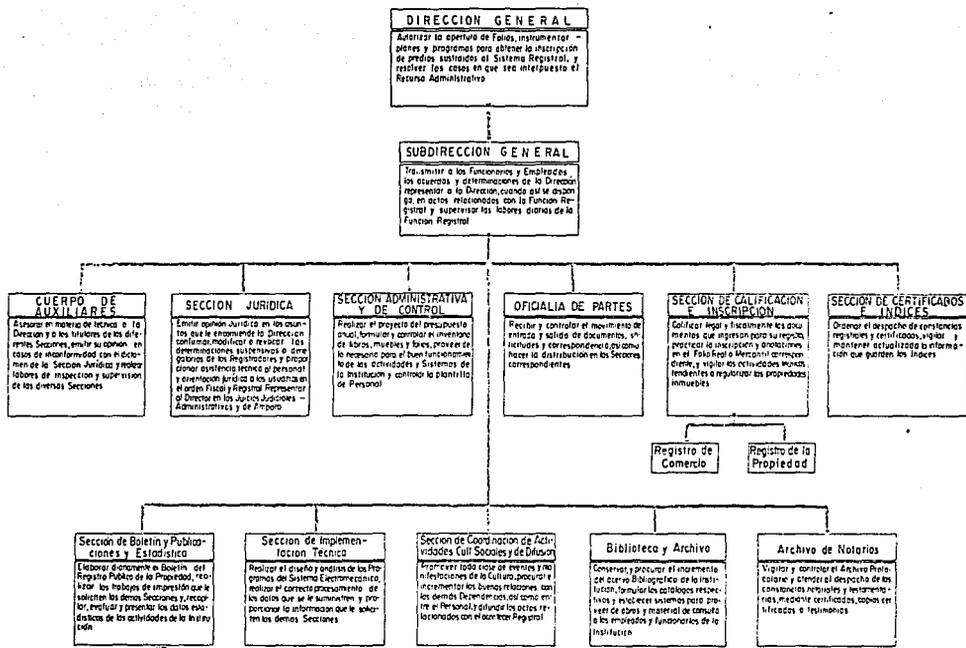
3. ANTECEDENTE HISTÓRICO

El sistema del Distrito Federal durante la vida independiente del país ha sufrido en su evolución histórica tres momentos, que podemos considerar constituyen, tres sistemas registrales. Aunque hay que aclarar que la primera etapa se inicia en la época de la colonia y concluye ya en el México independiente.

El primer Sistema Registral comenzó el 31 de enero de 1768 cuando el español Carlos III aprobó la creación de los oficios o contadurías de hipotecas en el reino de España. Estos oficios, que eran públicos, funcionaron desde ese mismo siglo en la Nueva España por aprobación de la Real Audiencia de México, el 27 de septiembre de 1784 y estuvieron vigentes durante la época independiente hasta 1902. Estos oficios, que fueron vendibles, se localizaban en cada cabeza de partido y estaban a cargo de los escribanos del Ayuntamiento. En ellos se inscribía todo lo relativo a censos, hipotecas y otros gravámenes reales. La no inscripción de los mencionados actos producía su invalidez ante los tribunales en caso de conflicto. Los oficios se llevaban por medio de libros, los cuales deberían de esta empastados y foliados, teniendo los escribanos del Ayuntamiento un libro por cada pueblo que estuviere bajo su jurisdicción.

El segundo Sistema Registral inicia con el decreto No. 6875 del 28 de mayo de 1871, que en cumplimiento de lo previsto en el código civil de 1870, estableció tres oficinas denominadas Registro Público de la Propiedad. Una se ubicó en la Ciudad de México, otra en Tlalpan y la última en el territorio de Baja California.

I. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA POR FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



Posteriormente se estableció el sistema declarativo en cuanto a los efectos del Registro, excepción hecha del contrato de hipoteca que tuvo efectos constitutivos hasta el 3 de abril de 1917, en que por un decreto del primer jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza, se reformó el artículo respectivo del Código Civil. El Registro quedó encomendado a una oficina administrativa a cargo de un director y se componía de siete secciones. El registro se llevaba por medio de libros y el Código Civil en una larga lista enunciaba los títulos sujetos a registro y los documentos inscribibles. Este estuvo en vigor hasta finales de 1978 y fue inspirado en la legislación española.

El tercer Sistema Registral, el vigente, se inicia a partir de enero de 1979 con las reformas del Código Civil para el Distrito Federal, del título relativo al Registro Público de la Propiedad, en la cual se introducen importantes cambios en la materia. Se termina con el sistema anterior de llevar el registro por libros. Se introduce el sistema por folios que, a semejanza del sistema germánico y australiano, consiste en una hoja con divisiones en la cual consta la historia registrada de cada inmueble que ha sido inmatriculado en el Registro. Actualmente existe un área nueva, Implementación Técnica, la cual se encarga de la microfilmación de los expedientes. (Lámina 2)

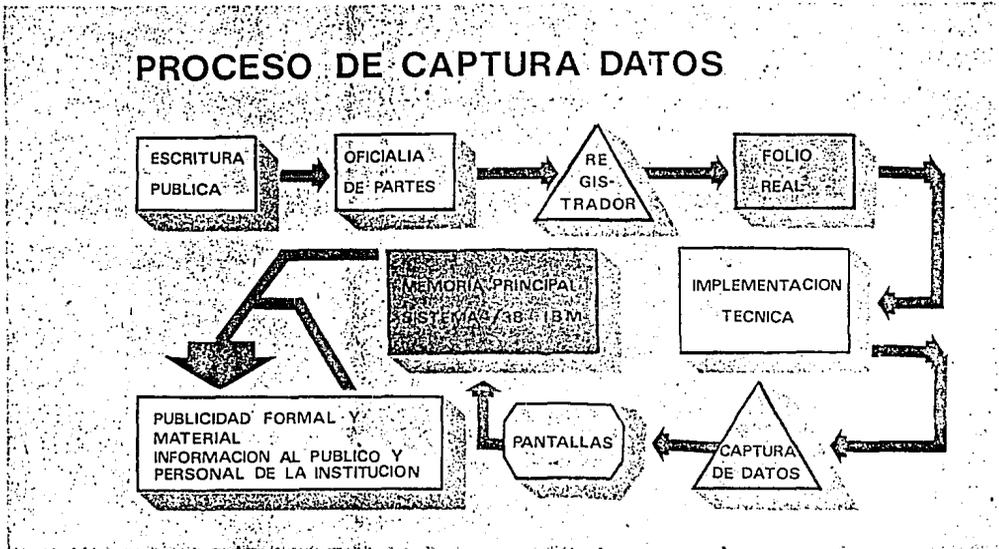
Para el mejor desempeño de la función registral, se establece la Dirección General del Registro Público y del Comercio, dependiendo del Departamento del Distrito Federal. Está a cargo de un Director General, un Subdirector General y tres Subdirecciones (Lámina 3):

- A) Subdirección Jurídica
- B) Subdirección de Procedimientos Registrales
- C) Subdirección de Boletín y Estadísticas.

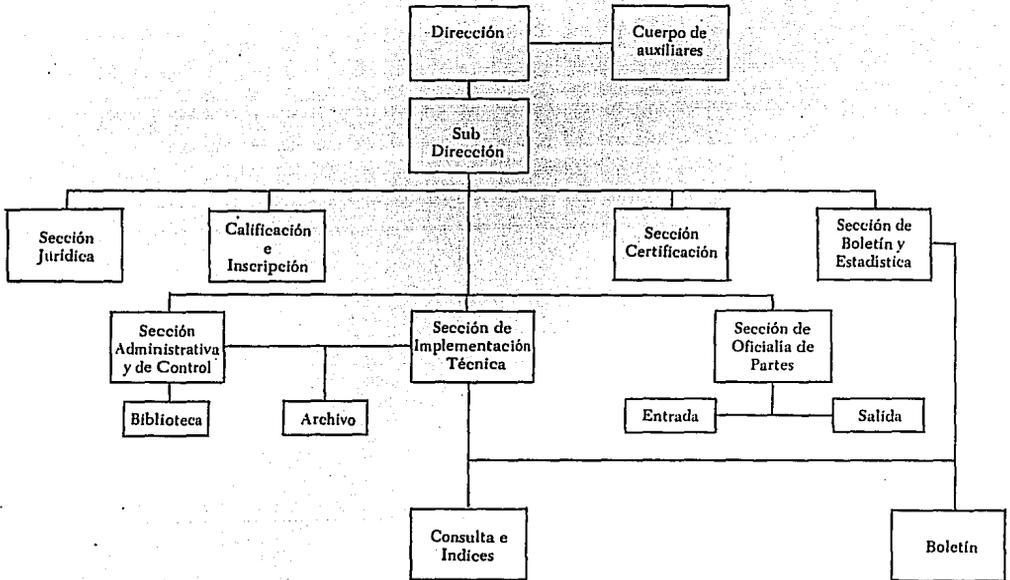
Existen además siete secciones que se desarrollan en nueve áreas u oficinas:

1. Departamento Administrativo
2. Oficina de Partes
3. Certificación, Copiado, Inscripción y Clasificación

2. PROCESO DE CAPTURA DE DATOS PARA LA IMPLEMENTACION TECNICA



3. ESTRUCTURA JERARQUICA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



4. Departamento Jurídico
5. Departamento de Inmobiliaria
6. Departamento de Comercio
7. Departamento de Personas Civiles y Morales

8. Departamento de Implementación Técnica y Microfilmación
9. Área de Búsqueda y Archivo que incluye:
 - A) Biblioteca
 - B) Impresión de Boletines

Además, hay un Cuerpo de Auxiliares, una Cafetería y un Auditorio.

4. ESTADÍSTICAS

La oficina (única), del Registro Público de la Propiedad para el Distrito Federal, también, al igual que las correspondientes a las demás Instituciones Federativas, se instituye en 1870, y tiene su asiento en la Ciudad de México, capital de la República. Esta oficina, la mas importante de todas las que existen en México, no tanto por su ubicación, sino por el voluminoso tráfico inmobiliario y crediticio que se registra en ella; se encontraba supeditada en la Dirección General Jurídica y de Gobierno, del Departamento del Distrito Federal; como una simple oficina de esta; y por ser tan complejos los problemas del Gobierno del Distrito Federal, por obvias razones, se le había relegado y olvidado, por atender otros asuntos, que en ese momento, resultaban mas imperiosos en resolver.

La oficina del Registro Público de la Propiedad estaba encargada a un jefe subalterno al director general jurídico y de gobierno, con la planta de servicio que constaba, además, de abogados registradores, jefes de sección, controladores y oficiales; en total, 183 empleados al servicio de esa Institución, que funcionó en estos

términos, es decir, con el número de empleados citado, desde el año de 1957; sin embargo, los problemas y el volumen de trabajo sí aumentó año con año. (Lámina 4)

5. UBICACIÓN ACTUAL

El Registro se encuentra actualmente en la colonia Cuauhtémoc en la Delegación Cuauhtémoc, entre las calles de Calzada de Manuel Villalongín, Carlos Finlay y las plazas Finlay. Está ahí desde 1938 (Lámina 5).

5.1 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

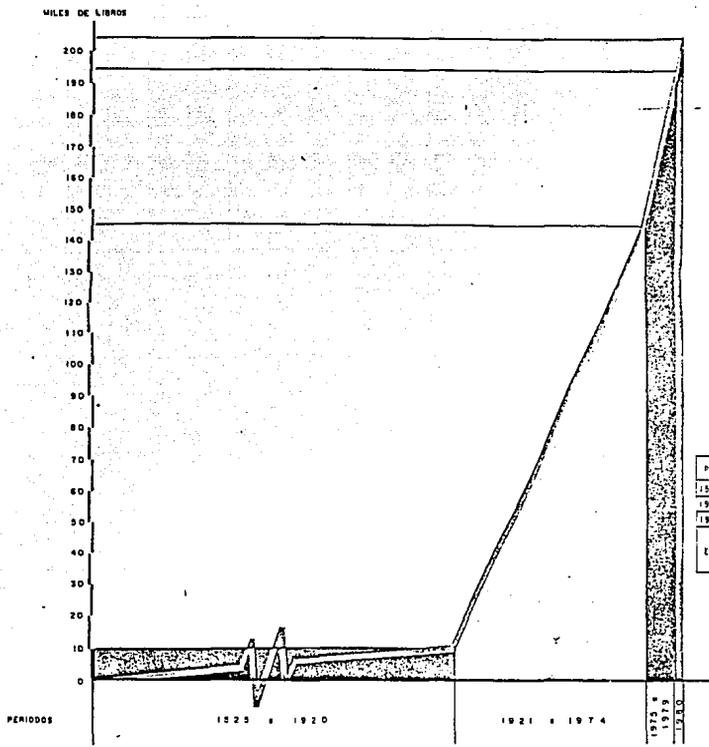
El crecimiento provocó el aumento de las instalaciones, con mas niveles en el edificio existente. Posteriormente se construyeron anexos con mayor planeación, pero aun así el funcionamiento. Existen departamentos que requieren una relación mas cercana de la que tienen. Los vestíbulos no se encuentran bien ubicados y existen áreas de circulación muy amplias que se desaprovechan, tomando en cuenta que las instalaciones ya no son suficientes para los requerimientos del Registro.

5.2 ASPECTO CONSTRUCTIVO

Como ya se mencionó antes, a causa del crecimiento las instalaciones se han ido adaptando constructivamente según las necesidades. Existen sistemas constructivos muy diversos como losas reticulares, vigas doble T y columnas reforzadas de concreto armado (ya que las anteriores no eran suficientes para el aumento de carga). Sus condiciones no son buenas a pesar de que los anexos son relativamente nuevos y sus condiciones son mejores.

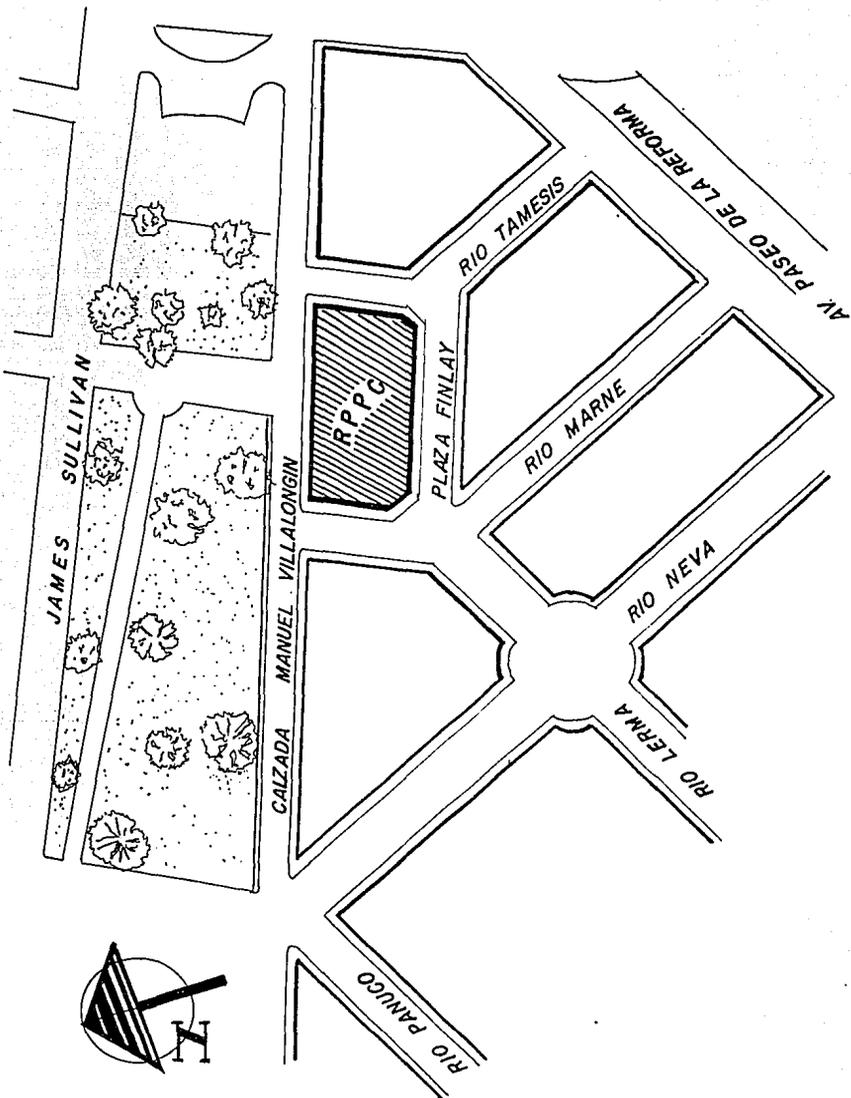
Según un dictamen pericial, el edificio está sobrecargado. Esto, sin tomar en cuenta el peso adicional de libreros, mobiliario y aumento

4. TENDENCIA DE INCREMENTO EN TRAMITES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



TENDENCIA

PERIODOS	AÑOS	NUMERO DE VOLUMENES	NUMERO DE TITULOS	PESO EN KG.	ACUMULADO PES. EN KG.
1925 - 1920		10,306	10,306	24.0	24.0
1921 - 1974		155,026	145,332	315.0	339.0
1975 - 1979		49,410	194,742	115.3	454.3
ESTIMADA	1980	9,882	204,624	23.1	477.4
	1985	49,410	234,034	115.3	592.7
	1990	49,410	303,444	115.3	708.0



de personal quien se ve obligado a laborar en condiciones que, además de deprimentes, constituyen una amenaza para su seguridad personal.

En cuanto a las instalaciones, por los mismos motivos se ha adaptado y su funcionamiento no es el óptimo. Por ejemplo, los sanitarios públicos por áreas son pequeños y dentro de ellos se encuentran los cuartos para guardar los equipos de limpieza.

La necesidad de emplear equipos de computación no se puede satisfacer con facilidad. Su instalación es muy costosa ya que no existen los espacios previstos las mismas.

Los elevadores son insuficientes y las escaleras, por donde circulan la mayoría de los usuarios y empleados, son sumamente incómodas.

El acceso a uno de los anexos es sumamente complicado. Al entrar, sus escaleras no tienen mas de 60 Cm. de ancho por lado con un peralte realmente fuerte, lo que ocasiona que el subir sea muy pesado.

5.3 CONCLUSIONES DE LA UBICACIÓN ACTUAL

Por todo lo anterior, un funcionamiento muy complicado a causa de lo rebuscado de las instalaciones, aunado a la inminente necesidad de crecer, provoca que resulte imperativo ubicar estas instalaciones en un nuevo lugar.

6. JUSTIFICACIÓN, CON OBJETIVOS Y METAS

La reubicación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

del D.D.F. se basa en que el lugar donde se encuentra es de forma clara, insuficiente para su buen funcionamiento, y que por el crecimiento que se ha venido dando en el propio lugar al paso de muchos años nos ha dado como resultado una función inoperante para las necesidades de esta gran Ciudad que cada día crece mas sin un límite.

El requerimiento de seguridad jurídica al que responde la Institución, es satisfecho a través de finalidades que podríamos llamar mediatas, las cuales están unidas entre sí por aquellas de la cual derivan y a la cual sirven. Estas finalidades son: el proporcionar publicidad jurídica a fin de que se refleje en el Registro, como un espejo, el Estado jurídico de la propiedad inmueble y determinando qué gravámenes o limitaciones presenta este; asentar sobre sólidas bases el crédito territorial, facilitar el tráfico jurídico inmobiliario; lograr la movilidad del valor de la propiedad y la plena eficacia de algunos contratos.

El diseño arquitectónico y la implementación, ha sido determinante para una reforma integral, puesto que un edificio desprovisto de áreas libres, espaciosas y agradables, chocaría con la organización, sistemas y procedimientos diseñados.

El público usuario del servicio cuando observa que las oficinas, en este caso públicas, se encuentran provistas de los elementos materiales necesarios para que la organización que trabaja en ellas pueda desarrollar eficazmente sus tareas, proporciona un marco de seguridad y tranquilidad en los asuntos o trámites, que en un momento dado solicita. Es por eso que, en la Reforma Administrativa de esta Institución, se pensó detalladamente en la implementación de una nueva edificación cuyo proyecto arquitectónico sea acorde con las necesidades actuales.

Al encarar este aspecto hemos de enfrentarnos nuevamente con técnicas de los espacios, en relación con las funciones, u de ambos como determinantes de un cúmulo de factores ambientales.

Al respecto cabe reflexionar un poco. Proyectar a futuro implica, no

un puro desdén hacia las pautas tradicionales, sino una visión realista de las exigencias de las grandes concentraciones urbanas. El descrédito de no pocas oficinas públicas suele ser producto del sórdido ambiente en el que han venido desempeñando sus funciones. La moderna ciencia de la administración, pone énfasis en considerar a la sociedad como un ecosistema, como un sistema que acciona en correlación con el medio ambiente.

El medio en el que se ha visto obligado a desenvolverse el servidor público, comúnmente no es de lo más propicio. La época de las covachuelas, de los sótanos y de los desvanes habilitados debe quedar para la historia.

Necesitamos menos del desarrollo administrativo como medio para adaptar al individuo para las exigencias de la organización; y utilizaremos cada vez más el desarrollo organizacional para adaptarnos a las necesidades y aspiraciones en los espacios, para el mejor aprovechamiento del individuo (Lámina 6).

6. DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES

OBJETIVOS	PROBLEMATICA	MEDIDAS CORRECTIVAS	
	CLASIFICACION	DESCRIPCION	
	EDIFICIO	EN SUAS FINESIMAS Y CONSTANTE PELIGRO DE DEGRADACION POR SU TIPO DE CONSTRUCCION INCLINACION O DESPLOME DE INNUMERABLES DRIFTAS EN LOS MUROS Y TECHOS, MAS MAS QUE PROVOCAN FILTRACIONES E INUNDACIONES	PROYECTO ARQUITECTONICO RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO FUNCIONAL DE VARIOS NIVELES, CON CAPACIDAD DE SUPERFICIE OPERATIVA DE 14.000 METROS CUADRADOS, Y QUE SOPORTE UN PESO DE 1.000 TONELADAS
	ESTABILIDAD	PRELIMINAR LA QUE SOPORTA ACTUALMENTE UNA SOBRECARGA DE UN 10% RESPECTO A SU TOLERANCIA	
	CAPACIDAD DE ARCHIVO	ACTUALMENTE DE LAS 330 TONELADAS QUE EXISTEN, PARA UN PESO DE VOLUMENES SOPORTA OCHO ARCHIVOS HAY QUE CONSIDERAR QUE AÑO CON AÑO ESTE AUMENTARA EN 10 O TONELADAS	
	ESPACIO DISPONIBLE	LOS NIVELIMIENTOS ANUALES DE VOLUMENES SOBREPASARAN EL ESPACIO ACTUALMENTE NO EXISTE SUPERFICIE DISPONIBLE PARA MAS	
REGULARIZAR, PROTEGER Y MANTENER EN BUEN ESTADO UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS DE CARACTER PUBLICO, EN DONDE SE HAN HECHO CONSTAR ACTOS JURIDICOS QUE CONFORME A LA LEY ESTAN INSTRUMENTADOS Y FORMALIZADOS, PARA SUSTENTAR LA SEGURIDAD Y ALCANZAR EFECTOS JURIDICOS PLENOS.	INVENTARIO	SE CUENTA ACTUALMENTE CON 126 VOLUMENES ENTRE DISTINTOS ATENCIONES LEGALES E INDICES DE 9 AÑO, EL CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE VOLUMENES DE 9 AÑO, PRODUCTO DE LA INTRODUCCION DE LAS 150 NOTARIAS QUE OPERAN EN LA ACTUALIDAD	CREACION DE ARCHIVOS MICROFILMADOS
		ESTADO DE CONSERVACION	
	INSCRIPCIONES	EXISTEN NOTARIAS A BASE DE FIRMAS DE AGUA QUE TIENEN A OVI CASO INDEFINITAMENTE, LEGAL A SOBORDAR	
	MEDIDAS DE VOLUMENES	ESTAS SON HECHOS Y TIENEN A UNIDADES DE INDEFINIDAS ESPESAS	
	PESO DE VOLUMENES	EL PESO PROMEDIO ESTIMADO POR UNIDAD EN DE 2 TON CON UNA SOBRECARGA MUY ALTA ENTRE EL MINIMO Y EL MAXIMO DE ESTE CONCEPTO	
	MANEJO Y CONSULTA	ESTA OPERACION ES EXCLUSIVAMENTE MANUAL Y POR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN SE ENTENDE QUE SE HA HECHO CON DESGASTO PROVOCANDO UN DEGRADO RELATIVO	
	SERVICIO PUBLICITARIO	LIMITADO Y SUFFICIENTE POR FALTA DE ADECUACION	
	SEGURIDAD	FALTA DE LOS ELEMENTOS MINIMOS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD COMO SON EXTINGUIDORES	
	EXPUUESTOS A	MULTIPLICACION DE LIBROS MULTIPLICACION DE LIBROS ROBO	
	ELEMENTOS NOCIOS	EXPUUESTOS A LA ACCION DEL AIRE, VARIACIONES DE TEMPERATURA, HUMEDAD, ROEDONES, ABANDONO E INDEFERENCIA	
	PERSONAL DE OPERACION	SUFFICIENTE DEFICIENTE MAL CAPACITADO	CONTRATACION DE PERSONAL CALIFICADO Y CAPACITACION AL RESTO DEL PERSONAL
	SERVICIO	LENTITUD PASADORA POR LAS GRAVES DIFICULTADES QUE SE TIENEN POR EL MANEJO DE VOLUMENES, FALTA DE ESPACIO Y PERSONAL	E F I C I E N T E
	SISTEMA	NO EXISTE EL SISTEMA BASADO EN LA MEMORIA DE LOS INDICES	AL T A M E N T E O P E R A T I V O
	COORDINACION INTERNA Y EXTERNA	EXISTE LA LEY QUE ELABORA UN INSTRUMENTO QUE SE TIENE EN EL PRINCIPIO DE SU FUNDACION, SE HA DEPOSITADO EN VOLUMENES QUE EL NOTARIO YA NO PUEDE ENLACE EN SUS OFICINAS	P L A N E A C I O N
	REGADUACION	MUY BAJA RENTABILIDAD EN MINUTOS DE ESPERA AL SER EFECTUADA CON CUANTAS RAYONADAS A LOS OFICIOS PUBLICOS, INDEFINIDAS PARA EL ESTADO, EN FORMA DE HONORARIOS POR LOS DEHECHOS QUE CAUSA LA DEMANDA	AUMENTARA CONSIDERABLEMENTE PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY Y REGLEMENTACION
	SOPORTE LEGAL		

REGULARIZAR, PROTEGER Y MANTENER EN BUEN ESTADO UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS DE CARACTER PUBLICO, EN DONDE SE HAN HECHO CONSTAR ACTOS JURIDICOS QUE CONFORME A LA LEY ESTAN INSTRUMENTADOS Y FORMALIZADOS, PARA SUSTENTAR LA SEGURIDAD Y ALCANZAR EFECTOS JURIDICOS PLENOS.



DEPOSITO DE LIBROS Y DOCUMENTOS DESORGANIZADOS AL MARCO DE LA SEGURIDAD FISCAL Y LEGAL.

II. NUEVA UBICACIÓN

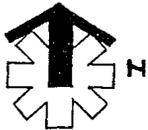
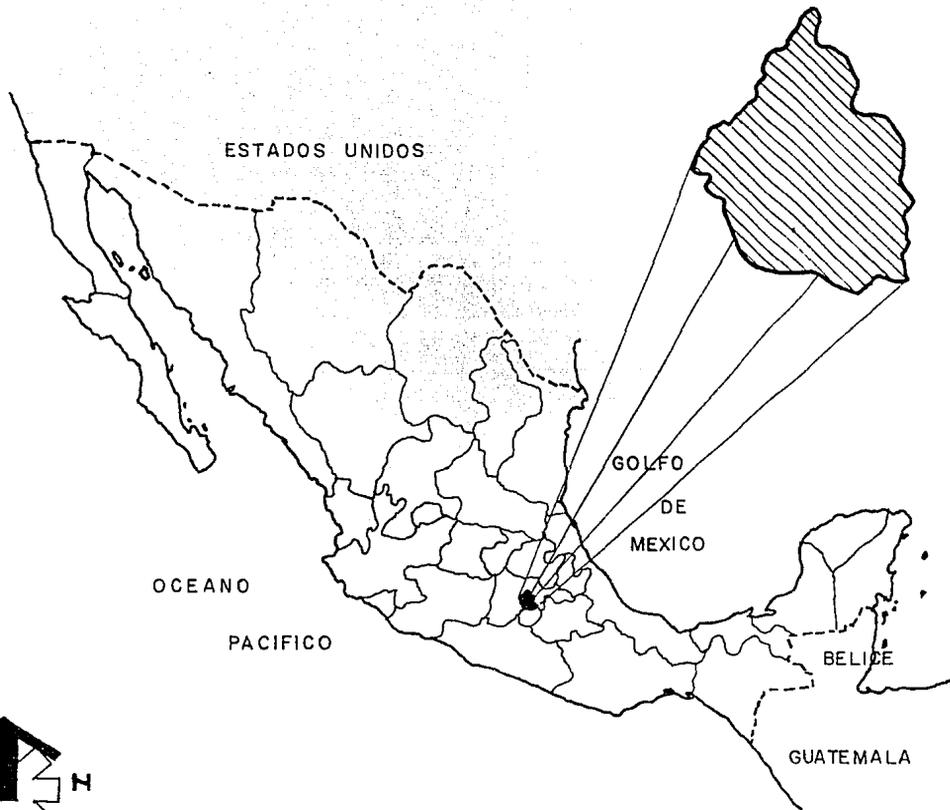
2.1 ANTECEDENTES DEL DISTRITO FEDERAL

El acta constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 y la Constitución Federal del 4 de octubre siguiente, siguieron las bases para la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XXVIII del Artículo 50 de la Constitución, otorgó la facultad de elegir el lugar que sirviera de residencia a los Supremos Poderes de la Federación y la de ejercer dentro de su distrito las atribuciones del Poder Legislativo de un Estado (Lámina 7).

El 18 de noviembre de 1824, el Congreso señaló a la Ciudad de México como sede oficial de los poderes de la Nación y le asignó al Distrito que desde entonces se llamara Federal, que tiene una superficie comprendida de un círculo de dos leguas (8,800 Mt.) de radio con centro en la Plaza Mayor.

El Distrito Federal se divide de acuerdo a sus características geográficas, económicas y sociales, en las siguientes 16 delegaciones: Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Tlalpan y Magdalena Contreras. Su extensión total es de 1,400.00 Km². El Distrito Federal es el área mas poblada del país y del mundo. Por ello es una de las zonas con mayor infraestructura, contando con todos los servicios (Lámina 8).

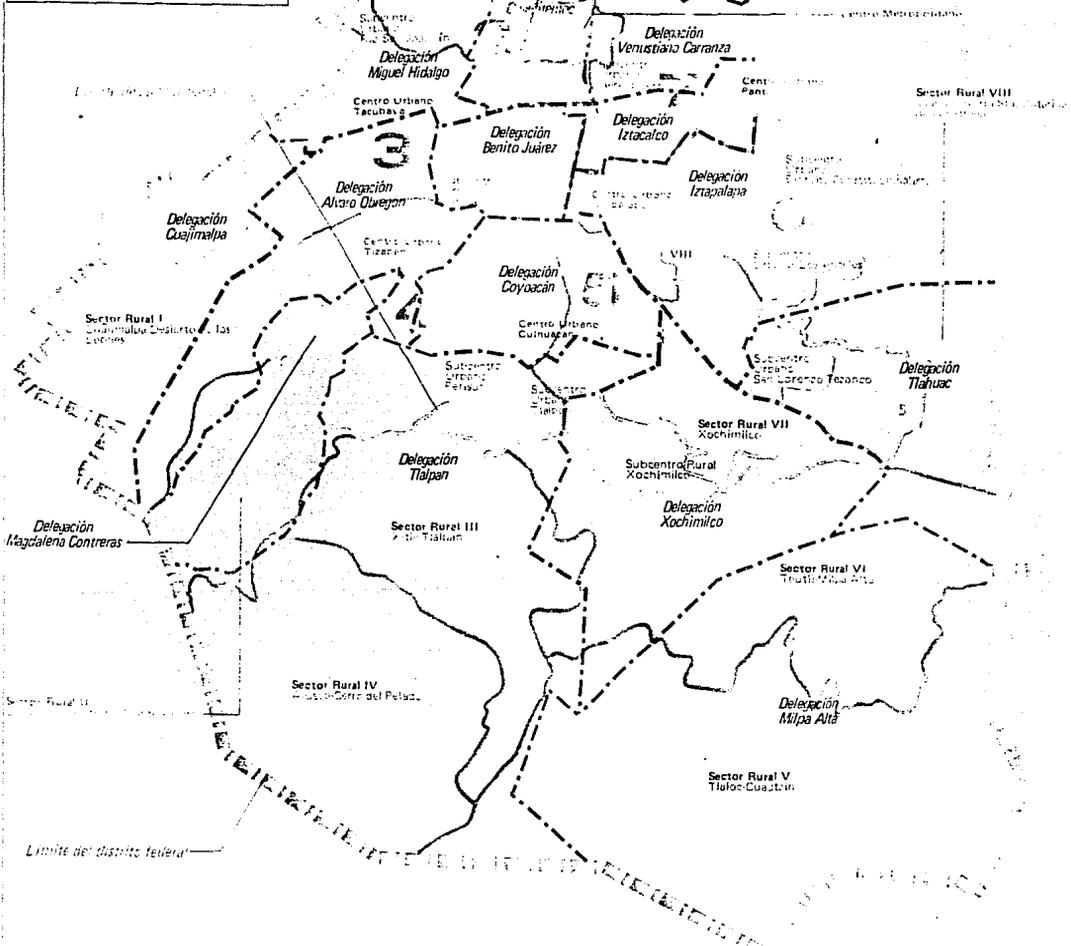
DISTRITO FEDERAL.



7. REPUBLICA MEXICANA

NUEVA UBICACION

-  Zona de protección ecológica
 -  Zona de protección ecológica
 -  Límite de sectores urbanos
 -  Límite delegacional
 -  Límite delegacional
1. Azcapotzalco
 2. Tacuba
 3. Taraboya
 4. Tzapotlán
 5. Cuahuacán
 6. Iztapalapa
 7. Pantitlán
 8. Tepexac



2. LA DELEGACIÓN CUAUHEMOC

2.1 ANTECEDENTES

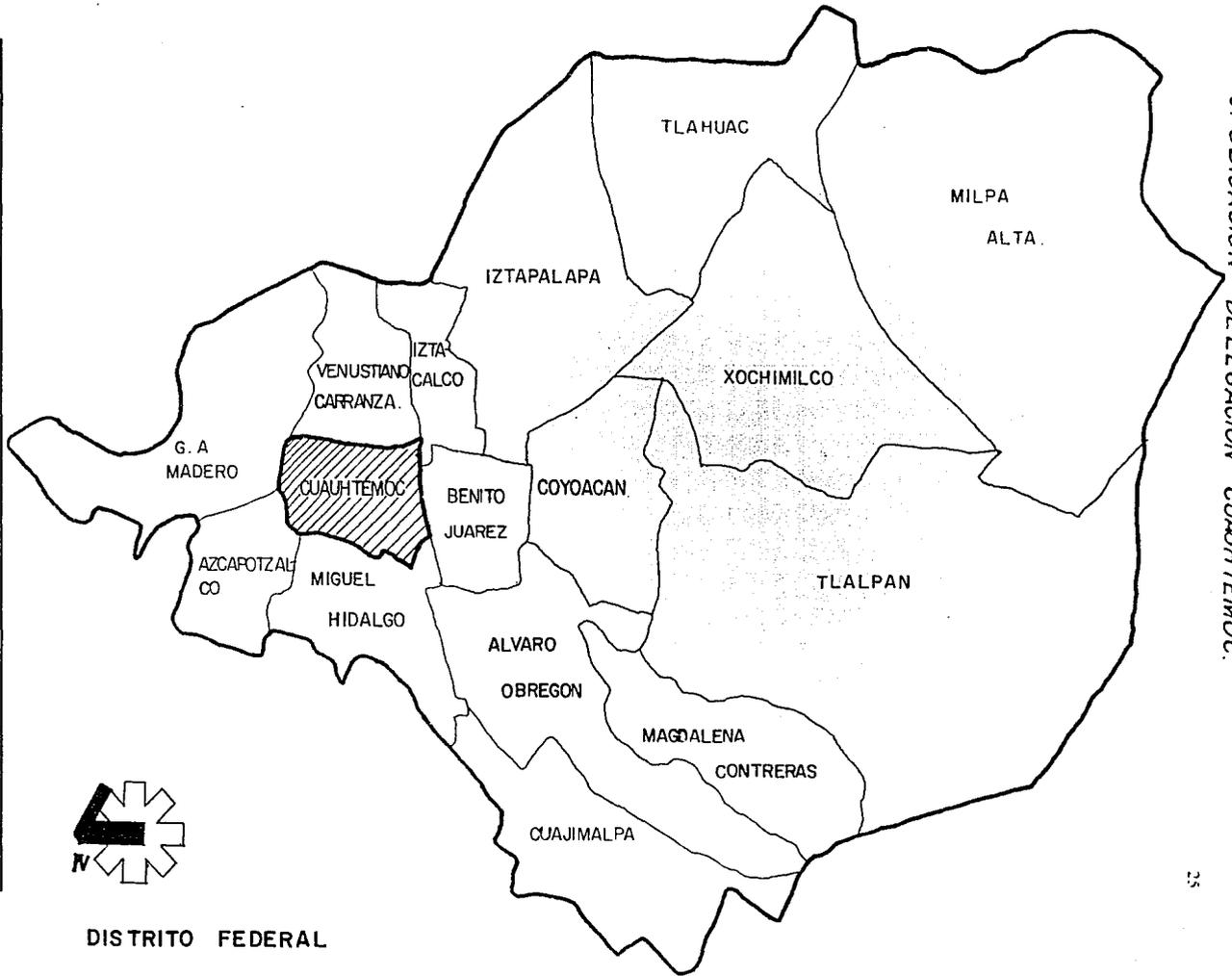
La Delegación Cuauhtémoc cuenta con una superficie de 31.5 Km², es la mas antigua de la Ciudad de México. Es de hecho el área mas céntrica y servida de la misma (Lámina 9). Consecuentemente al existir una continua proliferación de los usos comerciales y de servicios, los habitacionales al ser menos rentables han sido reducidos. Este fenómeno se acentúa a partir de la década de los sesenta y explica por qué la Delegación ha tenido un descenso poblacional. Es decir, a pesar de ser el área mas densa de la ciudad, la Delegación está perdiendo población que vivía en sus diferentes colonias y barrios. Sin embargo, la densidad real tomando en cuenta la enorme cantidad de población que diariamente se desplaza hacia la Delegación para trabajar, comerciar o recrearse es mucho mayor, o sea, que durante el día sobre el territorio de la Delegación se mueve mayor población.

A la fecha toda el área está urbanizada existiendo muy pocos lotes baldíos, los cuales son pequeños y están dispersos. Lo anterior no obsta para que continúe existiendo desarrollo y construcción.

El territorio de la delegación corresponde a suelos predominantemente lacustres, el lago de Texcoco los cubría casi en su totalidad. La topografía es plana, no mayor al 5% de pendiente. Al estar toda urbanizada, existen pocas áreas de dren pluvial natural.

2.2 USO DE SUELO DE LA DELEGACIÓN CUAUHEMOC

Suelo y Reserva: De las 34 colonias que componen la Delegación, en 20 de ellas existe irregularidad en la tenencia de la tierra. Los usos de suelo ocurren en una mezcla constante de usos, principalmente manifestado por los usos comerciales y de servicios



DISTRITO FEDERAL

en medio de áreas habitacionales (Lámina 10).

El uso de suelo se distribuyó de la siguiente manera:

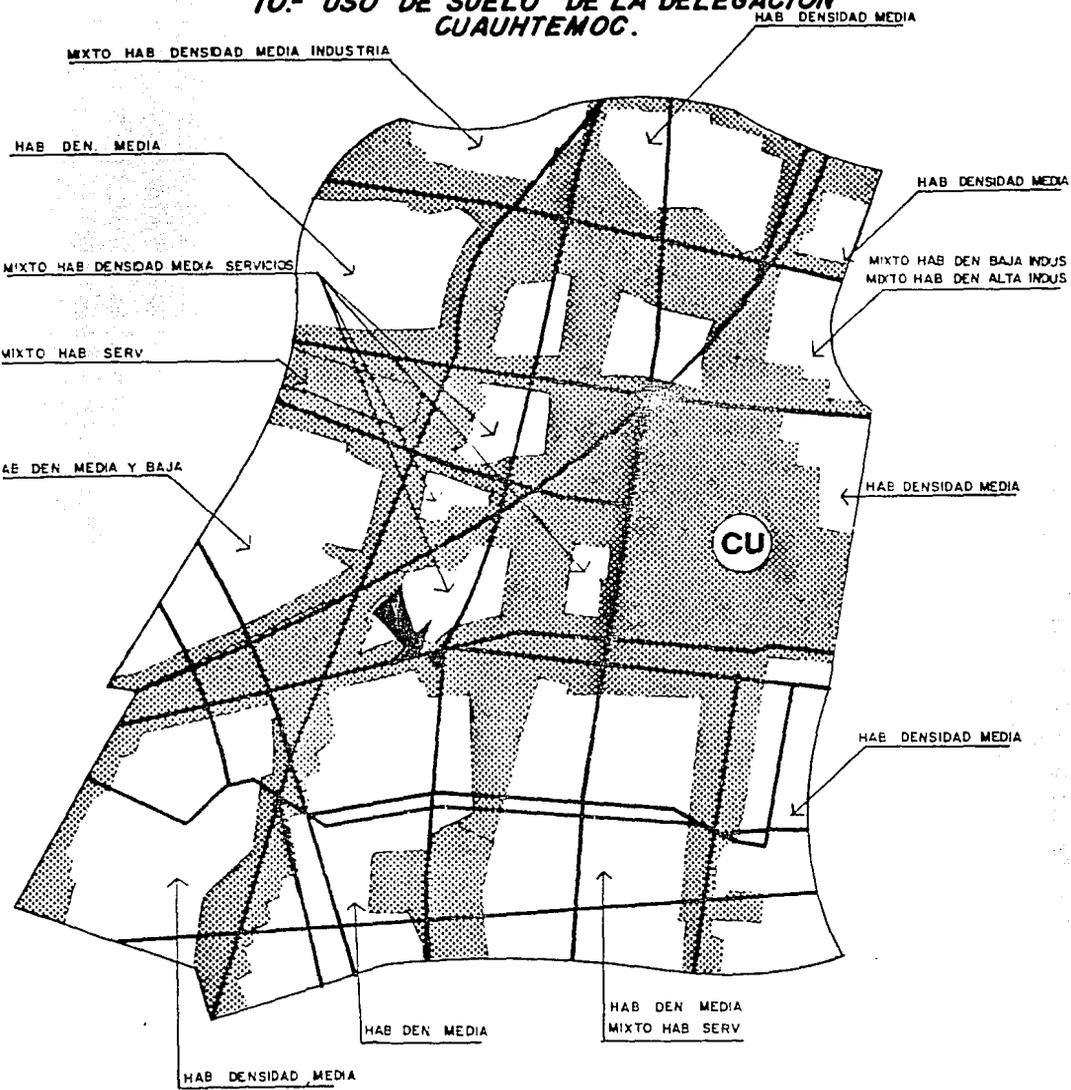
USOS	KM ²	%
Habitacional	6.5	20.6
Industrial	1.5	4.8
Servicios	12.0	38.2
Mixtos	11.0	34.9
Espacios Abiertos	0.5	1.5
Total	31.5	100.0

2.3 INFRAESTRUCTURA

El territorio de la Delegación está totalmente cubierto por las diversas instalaciones de infraestructura urbana: agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público. El 100% del suelo destinado a la vialidad está pavimentado.

Cobertura actual de la infraestructura:

10.- USO DE SUELO DE LA DELEGACION CUAUHTEMOC.



CUAUHTEMOC

NUEVA UBICACION

REDES Y SERVICIOS	% DE ÁREAS SERVIDAS	COLONIAS C/DÉFICIT
Agua Potable	100	-
Drenaje y Alcantarillado	100	-
Energía Eléctrica	100	-
Alumbrado Público	100	-
Pavimentación/Transporte	100	-

Como puede apreciarse en el cuadro de datos, no hay deficiencias en las colonias.

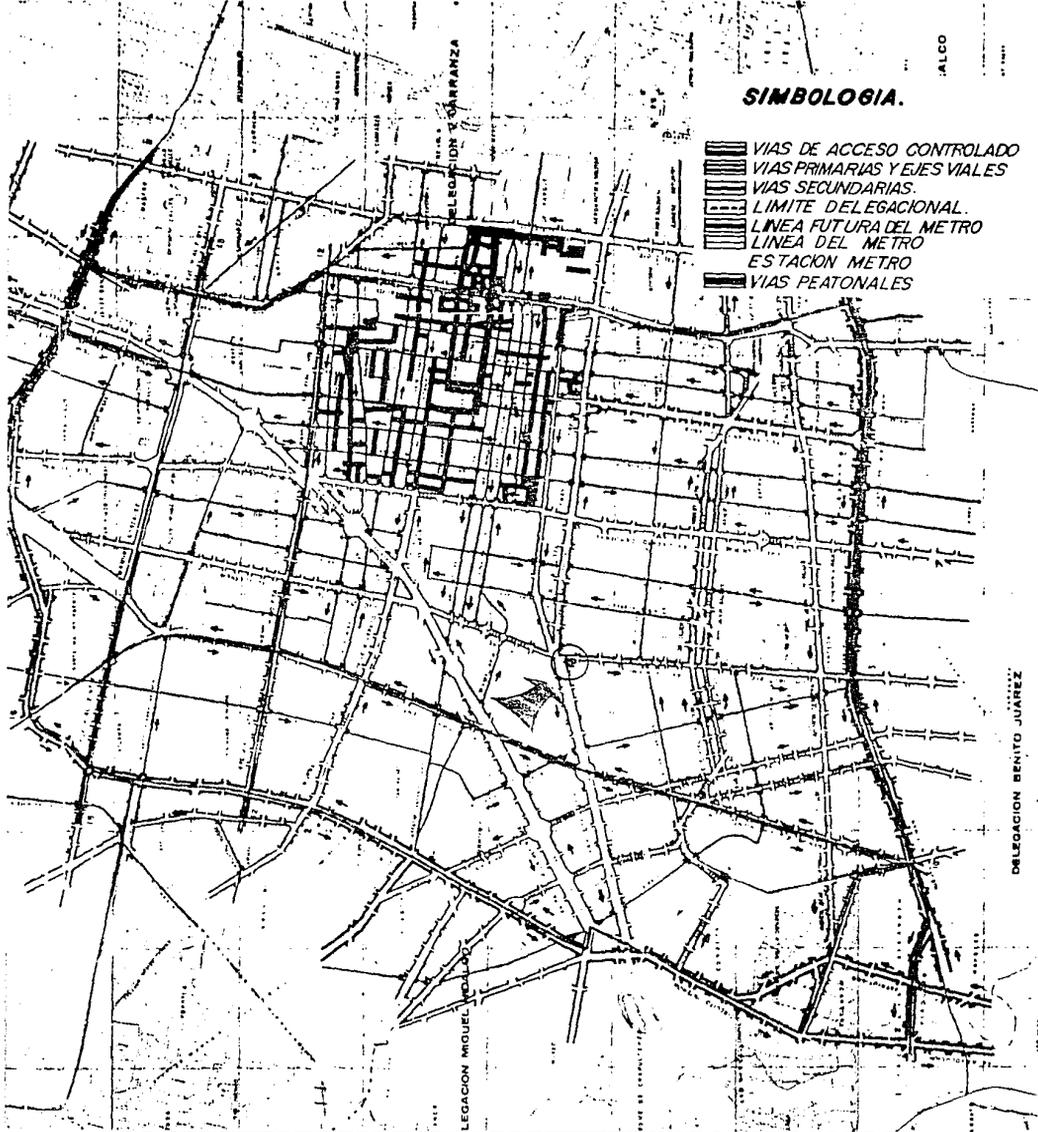
2.4 VIALIDAD Y TRANSPORTE

La estructura vial de la Delegación es con base a, ejes viales como parte de la vialidad primaria. Está rodeada por vías rápidas y de acceso controlado. La cruzan 8 ejes viales, 4 en dirección oriente-poniente; 2 norte-sur y 2 sur-poniente y sur-oriente. Cuenta además con un número elevado de vías importantes cercanas como son: Av. Reforma, Insurgentes, Chapultepec, Ribera de San Cosme y Fray Servando Teresa de Mier (Lámina 11).

El centro de la Delegación es el Centro Histórico de la Ciudad. Aquí se presentan mayores problemas de circulación y congestionamiento de tránsito.

En relación a estacionamientos, la Delegación ha alcanzado en la vía pública su nivel de máxima saturación. El estacionarse en doble fila es algo muy frecuente. Existe un amplio déficit del servicio por lo que se propone un estacionamiento importante.

II. VIALIDAD Y TRANSPORTE.



SIMBOLOGIA.

- VIAS DE ACCESO CONTROLADO
- VIAS PRIMARIAS Y EJES VIALES
- VIAS SECUNDARIAS.
- LIMITE DELEGACIONAL.
- LINEA FUTURA DEL METRO
- ESTACION METRO
- VIAS PEATONALES

NUEVA UBICACION

El transporte público da servicio en el 100% del área delegacional contando con autobuses suburbanos (Ruta 100), taxis, colectivos y la cruzan gran cantidad de líneas del metro, por lo que se considera a la Delegación bien atendida.

2.5 ASPECTO CLIMATOLÓGICO

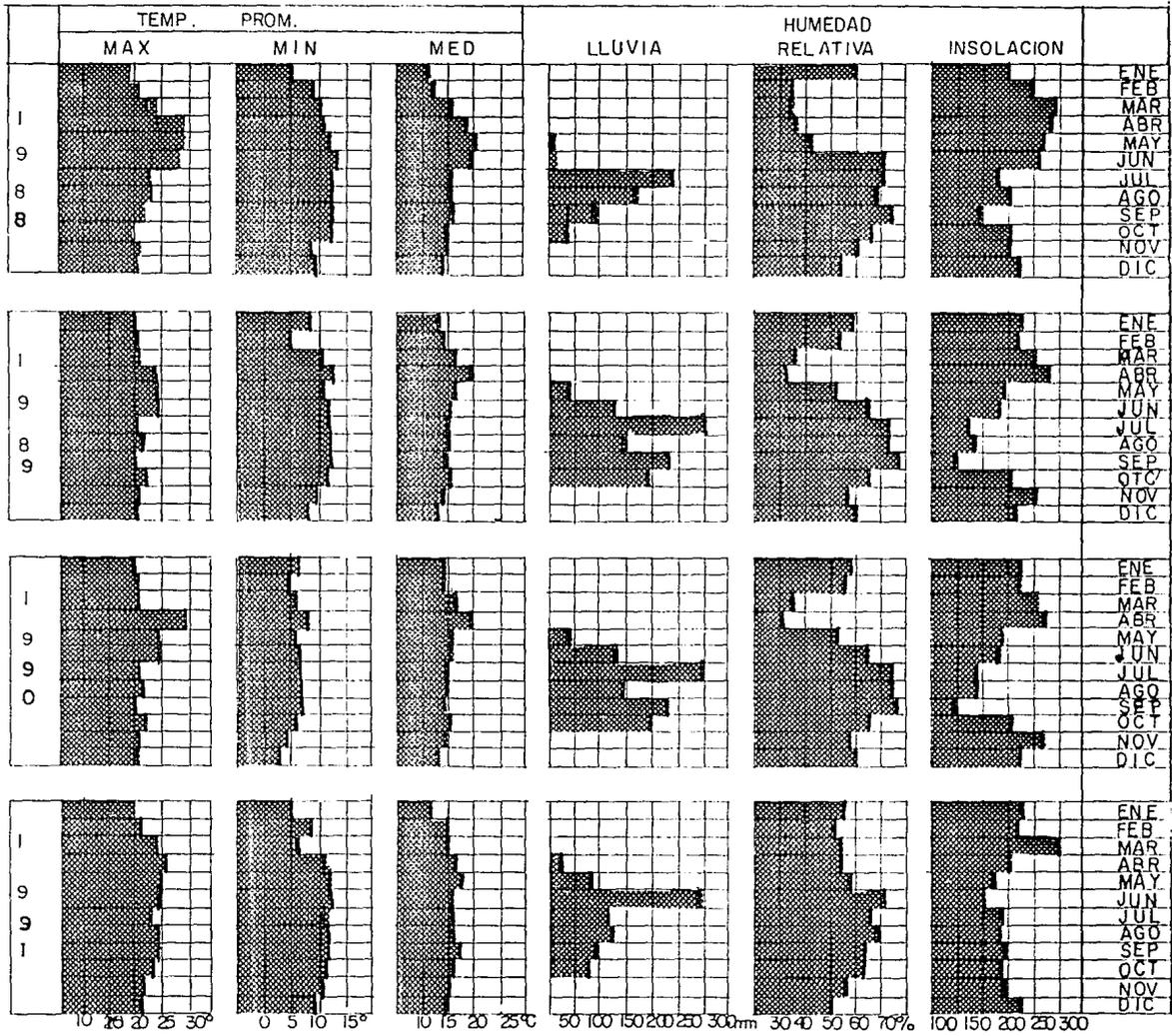
De acuerdo con lo expuesto en las Láminas 12 y 13, se puede considerar un clima no muy extremo, sino más bien con tendencia a ser caluroso. Dado que el estudio fue realizado para un proyecto de oficinas, donde se requiere mantener un ambiente fresco, no será necesario dar orientaciones para mantener temperaturas altas o instalar calefactores. Sin embargo, sí será necesario buscar ventilaciones cruzadas o algún tipo de aire acondicionado. Durante algunos meses del año, el asoleamiento es intenso, por lo que se proponen ventanas rematadas o parasoles.

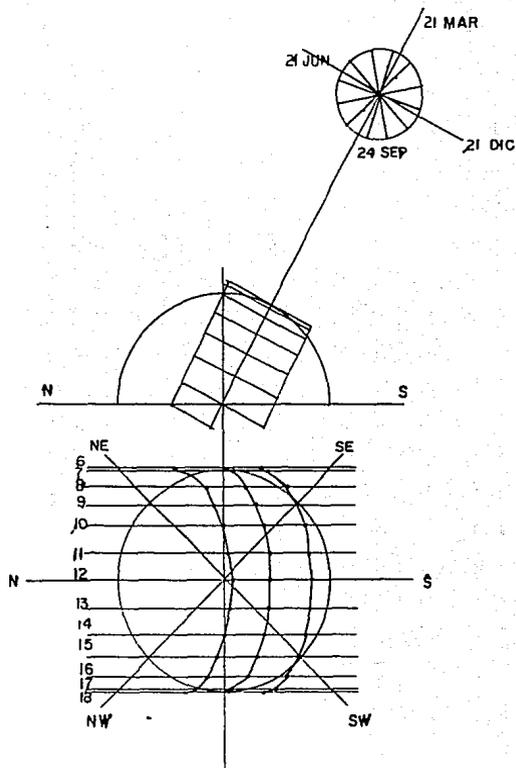
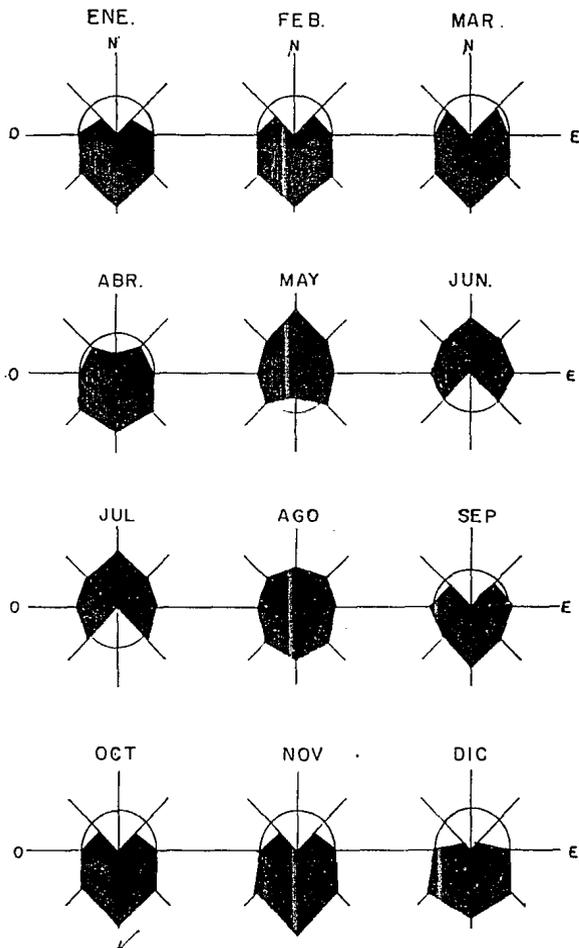
La precipitación pluvial es abundante durante junio, julio y agosto; es menor en mayo, septiembre y octubre; y es casi nula en los meses de enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre. Sin embargo, aunque la precipitación pluvial fuerte dura pocos meses, durante ellos es muy abundante por lo que se recomienda tener buena pendientes en las azoteas y patios, así como bajadas amplias de buenos diámetros.

2.6 VIENTOS DOMINANTES

Los vientos dominantes vienen principalmente del Oeste durante más de la mitad del año pero, tomando en cuenta que la zona está saturada de construcciones, si la edificación no es muy alta, no afecta la intensidad del viento (Lámina 14).

NUEVA UBICACION





13. GRAFICAS SOLARES.

2.7 VEGETACIÓN

La Delegación carece de áreas verdes en abundancia, por ser un área netamente urbana. Únicamente se encuentran algunos árboles ubicados en las banquetas o pequeños camellones de las vialidades de la Delegación (Lámina 15).

3. UBICACIÓN DEL PREDIO

La nueva ubicación se localizó en el predio que se encuentra en las calles de Av. Cuauhtémoc, la calle de Puebla, Calle de Guaymas y Av. Chapultepec, en la colonia Roma Norte, dentro de la Delegación Cuauhtémoc (Lámina 16).

Para ubicar el predio en este lugar se tomaron en cuenta las siguientes premisas:

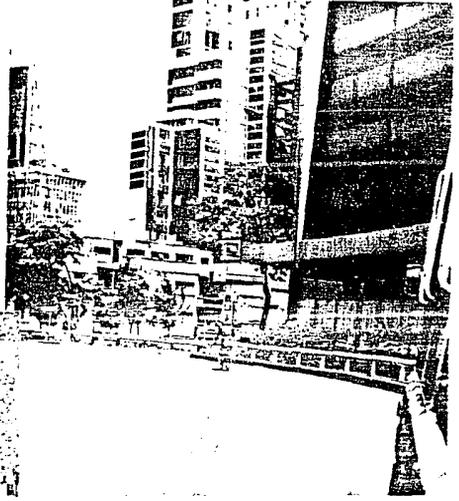
- Ubicarlo en la misma Delegación donde se encuentra actualmente, Cuauhtémoc, siendo ésta una Delegación céntrica.

- A pesar de ser una Delegación en donde no existen predios baldíos, con capacidad para albergar un proyecto de Oficinas Gubernamentales de mas de 10,000 M², aprovechar la desocupación de predios a raíz del terremoto de 1985. Dentro de este contexto, se seleccionó el mas grande, que ofreciera la capacidad de superficie antes mencionada, y tal fue el caso del terreno donde se colapsó el edificio de los Televiteatros.

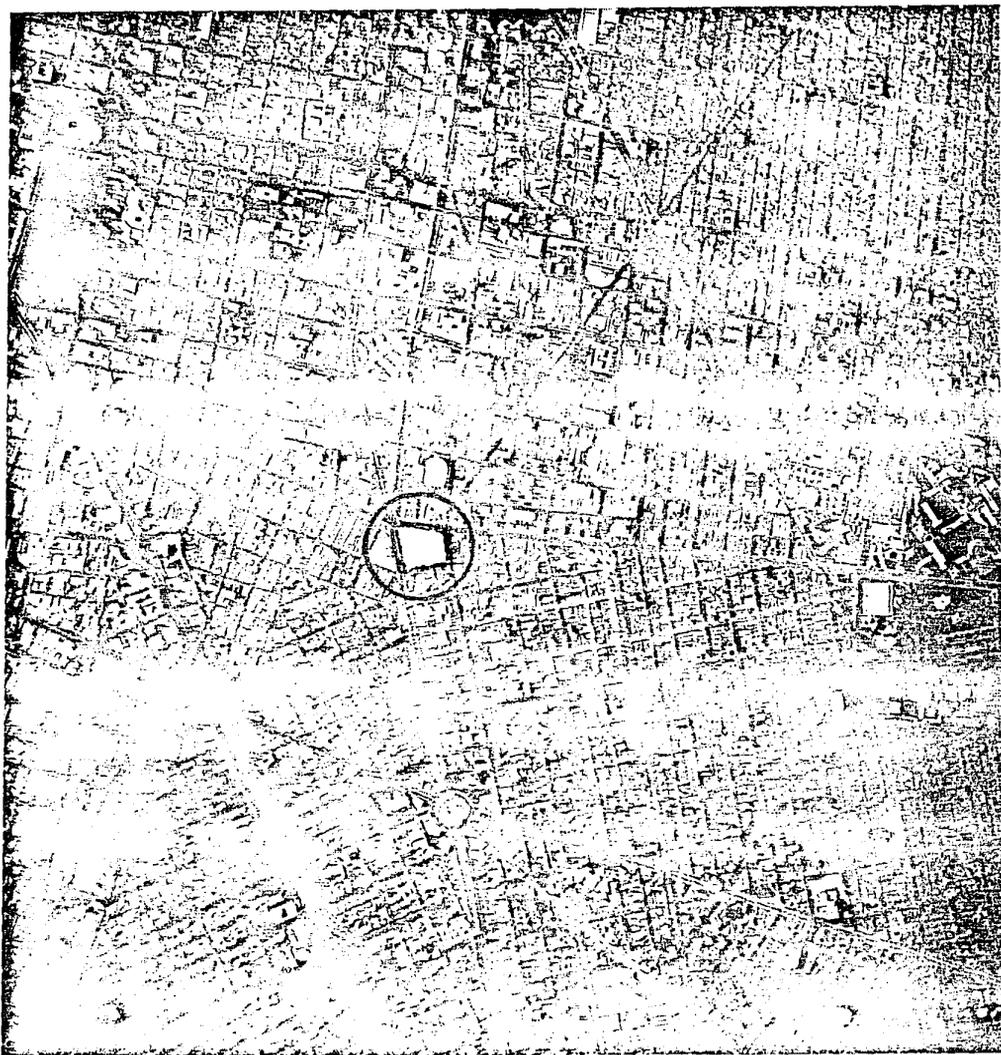
- Ubicarlo cerca de la Tesorería de la Federación por tener esta Institución, una relación muy cercana con el Registro Público.

- En la misma manzana existe un edificio de departamentos

15. VEGETACION



16. FOTOGRAFIA DE UBICACION



NUEVA UBICACION

desocupado, algunas viviendas derruidas y un edificio de oficinas también desocupado que se demolerá al igual que el de los Teatros. En dicha manzana, únicamente persiste un edificio de gobierno que se propone quitar y la estación del Metro Cuauhtémoc, la cual nos representa un beneficio (Lámina 17).

4. CONTEXTO

El lugar está rodeado de edificios no muy altos, de dos a cinco niveles, y algunos cuantos de mayor altura, de siete a diez niveles (Lámina 18). Dichos edificios, en su mayoría son muy antiguos.

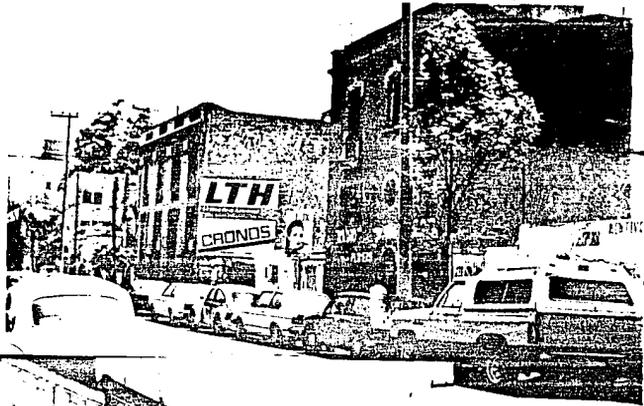
El terreno seleccionado está rodeado de vialidades muy importantes, con mucho flujo vehicular y peatonal pero de fácil accesibilidad. Asimismo, tiene excelente cercanía a servicios de transporte.

El predio cuenta con todos los servicios al 100%: infraestructura, agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público.

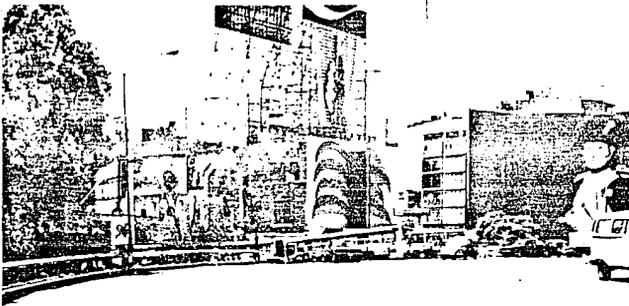
A continuación se presentan cuatro planos, tres del área y uno del terreno:

1. Principales vialidades (Lámina 19)
2. Estaciones mas cercanas del Metro (Lámina 20)
3. Zonas donde es permitida la construcción de edificios para oficinas gubernamentales de 1,000 a 10,000 Mt² o mas (Lámina 21)

17. CONTEXTO



18. VISTA DEL TERRENO EN LA ESQ. DE LAS CALLES DE PUEBLA Y GUAYMAS

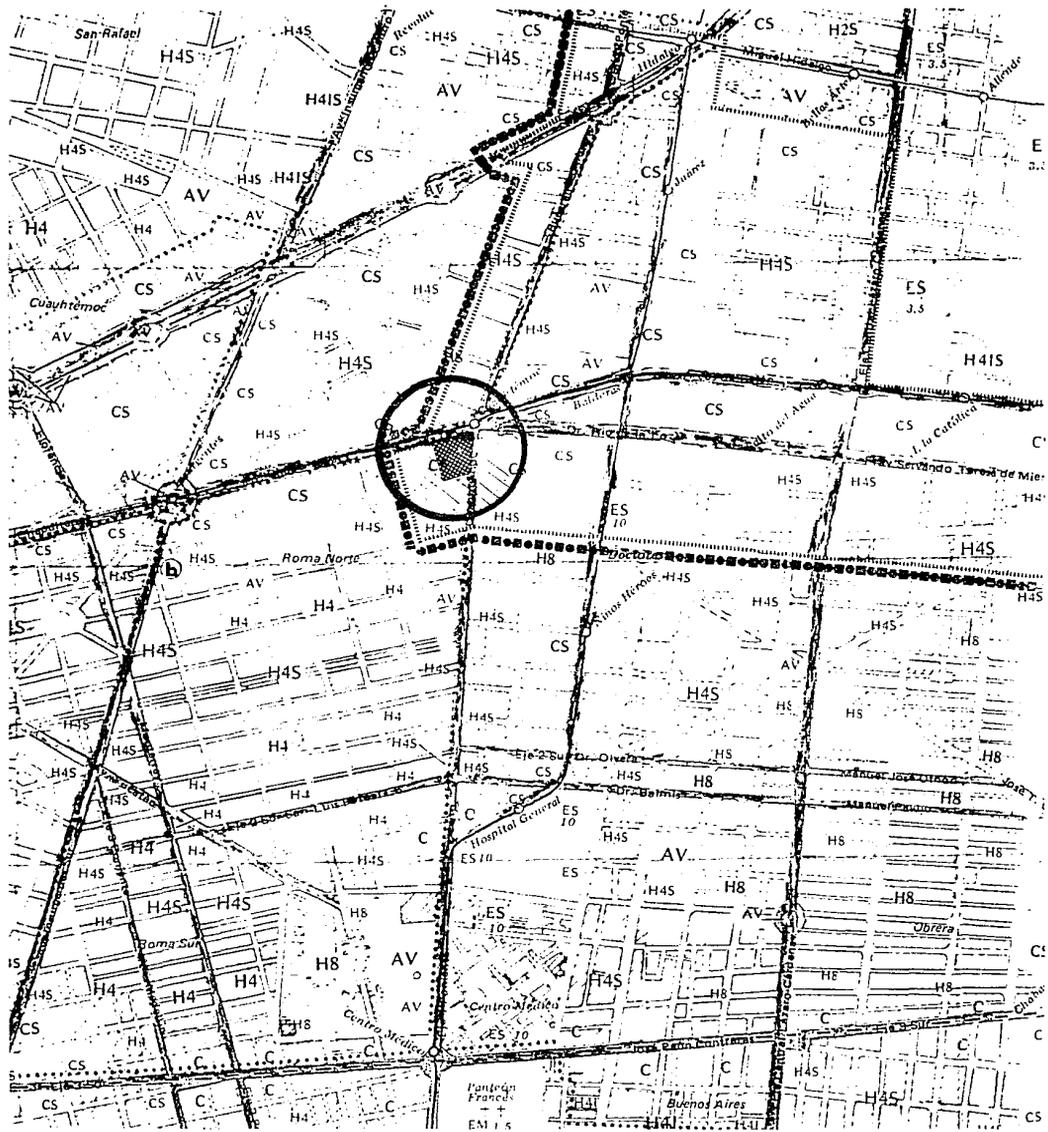


CONTEXTO GLORIETA DE INSURGENTES

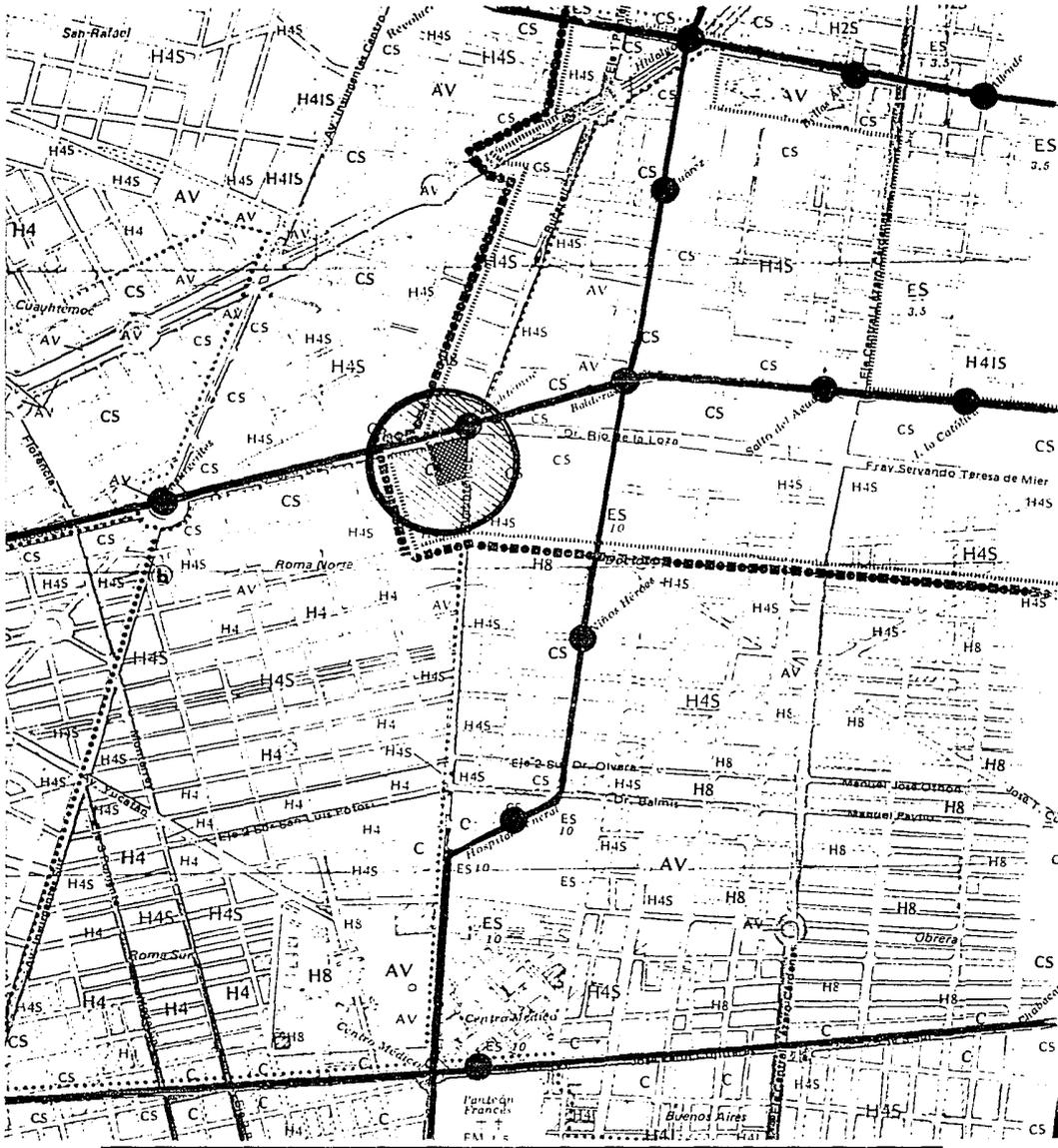
ESTACION DEL METRO CUAUHEMOC EN LA AV. CHAPULTEPEC



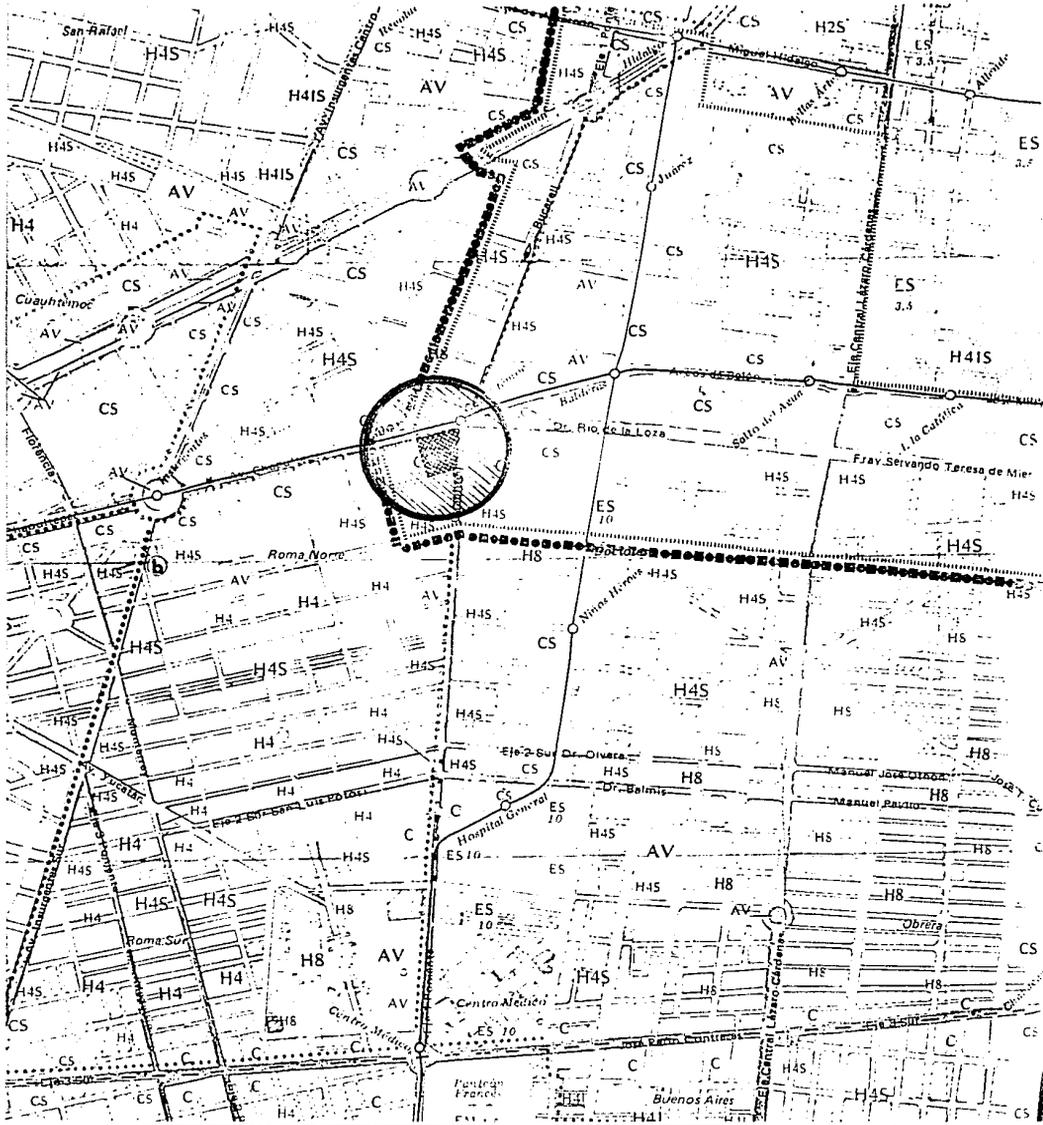
NUEVA UBICACION



NUEVA UBICACION



NUEVA UBICACION



NUEVA UBICACION

4. Ubicación del terreno con (Lámina 22):

Edificio de la estación Metro Cuauhtémoc

El resto del área es donde se localizaban los Televiteatros.

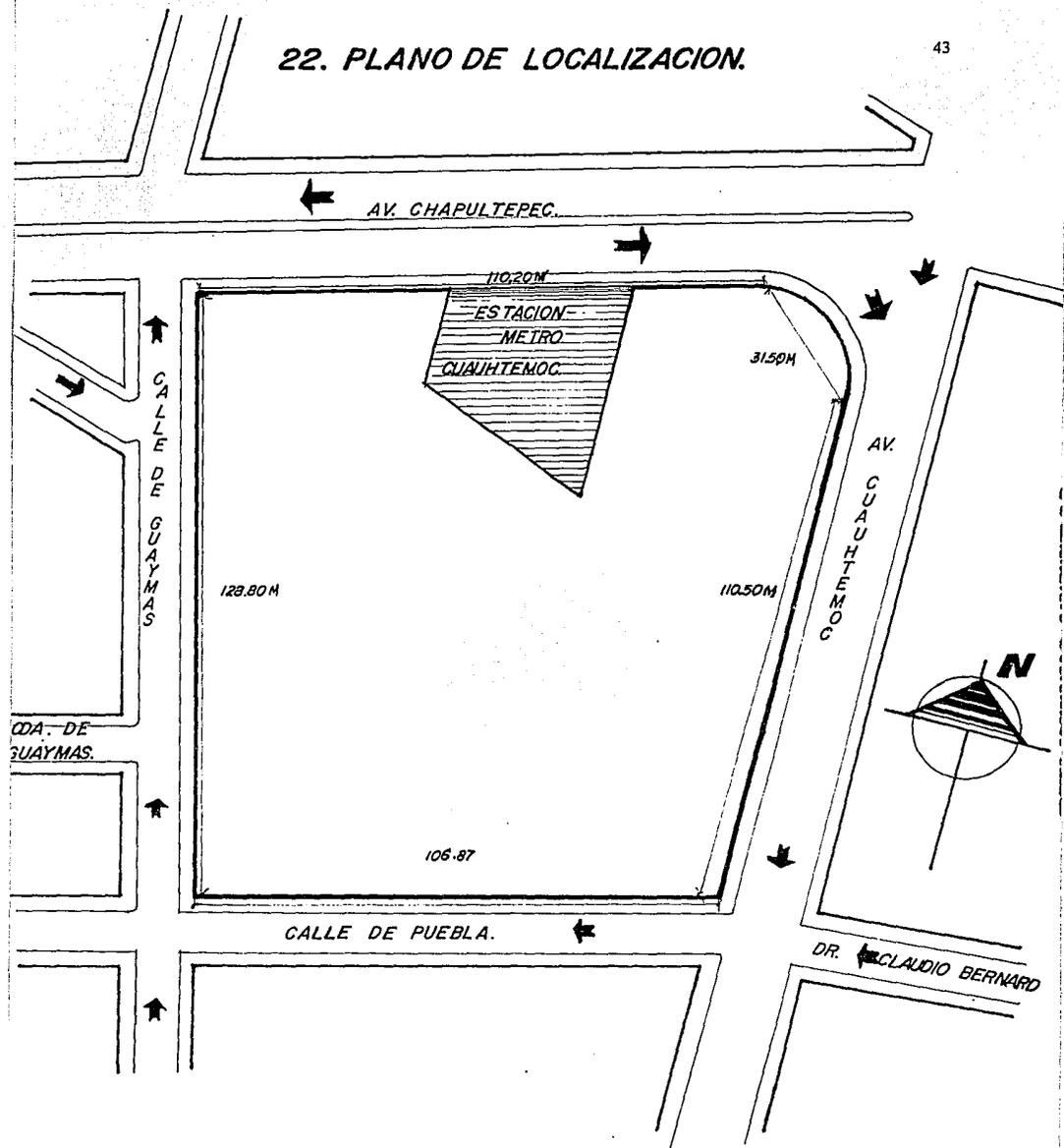
Superficie Total.....15,125 M²

Superficie Estación Metro..... 1,520 M²

Superficie Ocupable.....13,605 M²

22. PLANO DE LOCALIZACION.

43



NUEVA UBICACION

III. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

1. DIRECCIÓN GENERAL	188 Mt²
OFICINA DIRECTOR GENERAL	48 Mt²
Escritorio	
Credensa	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas Auxiliares	
Mesa de Apoyo	
Sala de Estar	
BAÑO CON REGADERA	9 Mt²
W.C.	
Lavabo	
Regadera	
ÁREA DESCANSO	22 Mt²
Cama	
Closet	
Mesa	
Sillón	
SECRETARIO PARTICULAR	30 Mt²
Escritorio	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas	
Credensa	
Baño	7 Mt²

SALA DE JUNTAS	40 M²
Mesa	
10 Sillas	
Librero	
Mesa Café	

2. SUBDIRECCION GENERAL 132 M²

OFICINA DEL SUBDIRECTOR	40 M²
Escritorio	
Credensa	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas Auxiliares	
Mesa de Apoyo	
Sala de Estar	

BAÑO CON REGADERA	7 M²
W.C.	
Lavabo	
Regadera	

ÁREA DESCANSO	16 M²
Cama	
Mesa	
Sillón	

SECRETARIO PARTICULAR	30 M²
Escritorio	

Silla Ejecutiva	
2 Sillas Auxiliares	
Credensa	
Baño	4.5 Mt ²

**ÁREAS COMUNES DE LA DIRECCIÓN
Y SUBDIRECCION GENERALES**

78 Mt²

COCINETA 6 Mt²

ÁREA DE SECRETARIAS 36 Mt²

4 Secretarias con:

1 Escritorio C/U

1 Archivero C/U

1 Silla Secretarial C/U

Área de Calentado (Estufa Eléctrica)

Área de Cafetera

Anaqueles

Mesa de Preparación

ÁREA ESPERA 30 Mt²

Sillón 4 Personas

Sillón 2 Personas

Sillón 1 Persona

2 Mesas Esquinas

1 Mesa Central

Sillón

ARCHIVO 6 Mt²

3. SUBDIRECCIONES	438 Mt²
3.1 SUBDIRECCION JURÍDICA	146 Mt²
OFICINA SUBDIRECTOR	30 Mt²
Escritorio	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas	
Credensa	
BAÑO	4 Mt²
W.C.	
Lavabo	
PRIVADO DE AUXILIAR	12 Mt²
Escritorio	
Silla	
ÁREA DE SECRETARIAS	15 Mt²
2 Secretarias con:	
Escritorio C/U	
Silla C/U	
ÁREA DE TRABAJO	55 Mt²
12 Escritorios	
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	30 Mt²
3.2 SUBDIRECCION DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES	146 Mt²
OFICINA SUBDIRECTOR	30 Mt²
Escritorio	
Silla Ejecutiva	

2 Sillas	
Credensa	
BAÑO	4 Mt²
W.C.	
Lavabo	
PRIVADO DE AUXILIAR	12 Mt²
Escritorio	
Silla	
ÁREA DE SECRETARIAS	15 Mt²
2 Secretarias con:	
Escritorio C/U	
Silla C/U	
ÁREA DE TRABAJO	55 Mt²
12 Escritorios	
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	30 Mt²
3.3 SUBDIRECCION DE BOLETÍN Y ESTADÍSTICAS	146 Mt²
OFICINA SUBDIRECTOR	30 Mt²
Escritorio	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas	
Credensa	
BAÑO	4 Mt²
W.C.	
Lavabo	

PRIVADO DE AUXILIAR	12 Mt ²
Escritorio	
Silla	
ÁREA DE SECRETARIAS	15 Mt ²
2 Secretarias con:	
Escritorio C/U	
Silla C/U	
ÁREA DE TRABAJO	55 Mt ²
12 Escritorios	
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	30 Mt ²
4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	331 Mt²
OFICINA JEFE	25 Mt ²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
3 PRIVADOS DE AUXILIARES	35 Mt ²
Escritorio	
Silla	
2 SECRETARIAS	16 Mt ²
Escritorio C/U	
Silla C/U	
ÁREA DE ESPERA Y MOSTRADOR	50 Mt ²

ÁREA PROYECTOS	
PRIVADO JEFE	15 Mt²
Escritorio	
2 Sillas	
SECRETARIA	8 Mt²
Escritorio	
Silla	
ÁREA DE TRABAJO	40 Mt²
6 Restiradores	
Planero	
2 Capturistas	
ÁREA CONTABILIDAD	
PRIVADO JEFE	16 Mt²
Escritorio	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas	
2 AUXILIARES	16 Mt²
Escritorio C/U	
Silla C/U	
ÁREA DE TRABAJO	
32 Escritorios	110 Mt²
5. OFICIALÍA DE PARTES	832 Mt²
OFICINA JEFE	25 Mt²

Escritorio	
Silla Ejecutiva	
2 Sillas	
Credensa	
SECRETARIA	8 Mt ²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
SUBJEFE	16 Mt ²
Escritorio	
2 Sillas	
Credensa	
SECRETARIA	8 Mt ²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
CAPTURISTAS	78 Mt ²
10 Capturistas	
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	295 Mt ²
5 Escritorios 30 Mt ²	
Barra de Atención	10 Mt ²
Archivo	15 Mt ²
Área Pública	240 Mt ²
CAJAS DE LA TESORERÍA	35 Mt ²

9 Cajas	
JEFE	25 M ²
Escritorio	
2 Sillas	
Credensa	
2 SECRETARIAS	16 M ²
Escritorio C/U	
SillaC/U	
ArchiveroC/U	
SUBJEFE	16 M ²
Escritorio	
Silla	
Credensa	
ÁREA DE TRABAJO	20 M ²
4 Escritorios	20 M ²
CAJAS	35 M ²
CAJA DE SEGURIDAD	15 M ²
ÁREA PUBLICA	240 M ²
6. CERTIFICACIÓN, COPIADO, INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN	330 M²
OFICINA JEFE	25 M ²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	

Credensa	
3 SEMIPRIVADOS DE ABOGADOS	36 M²
Escritorio	
2 Sillas	
Archivero	
3 SECRETARIAS	24 M²
Escritorio C/U	
Silla C/U	
Archivero	
ÁREA DE TRABAJO	
52 Escritorios	200 M ²
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	45 M²
7. DEPARTAMENTO JURÍDICO	255 M²
OFICINA JEFE	25 M²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
3 SEMIPRIVADOS DE ABOGADOS	36 M²
Escritorio	
2 Sillas	
Archivero	
3 SECRETARIAS	24 M²

Escritorio C/U

Silla C/U

Archivero

ÁREA DE TRABAJO32 Escritorios 120 M²BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA 50 M²**8. DEPARTAMENTO INMOBILIARIO 479 M²**OFICINA JEFE 25 M²

Escritorio

2 Sillas

Silla Ejecutiva

Credensa

SUBJEFE 20 M²

Escritorio

2 Sillas

Archivero

3 SECRETARIAS 24 M²

Escritorio C/U

Silla C/U

Archivero

3 AUXILIARES 36 M²

Escritorio C/U

Silla C/U

ÁREA DE TRABAJO	
84 Escritorios	325 Mt ²
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	50 Mt ²
9. DEPARTAMENTO DE COMERCIO	340 Mt²
OFICINA JEFE	25 Mt ²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
SECRETARIA	8 Mt ²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
AUXILIAR	16 Mt ²
Escritorio	
Silla	
ARCHIVO	9 Mt ²
ÁREA DE TRABAJO	240 Mt ²
60 Escritorios	
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	50 Mt ²
10. DEPARTAMENTO DE PERSONAS MORALES Y CIVILES	98 Mt²
OFICINA JEFE	25 Mt ²

Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
SECRETARIA	8 Mt²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
ÁREA DE TRABAJO	35 Mt²
3 Escritorios	
BARRA DE ATENCIÓN Y ESPERA	30 Mt²
11. DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION TÉCNICA Y MICROFILMACION	205 Mt²
OFICINA JEFE	25 Mt²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
SECRETARIA	8 Mt²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
AUXILIAR	16 Mt²
Escritorio	

Silla	
ESPERA	16 Mt ²
Sillón 4 Personas	
Sillón 1 Persona	
CAPTURISTAS	90 Mt ²
15 Capturistas	
ZONA DE MAQUINAS	50 Mt ²
12. ÁREA DE BÚSQUEDA (LECTURA DE LIBROS), ARCHIVO Y BIBLIOTECA	2,390 Mt²
BARRA DE ATENCIÓN GENERAL (BIBLIOTECA/ARCHIVO)	16 Mt ²
1 Escritorio	
PASILLO DE ESPERA	40 Mt ²
12.1 ARCHIVO GENERAL	2,070 Mt ²
OFICINA JEFE	20 Mt ²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
2 AUXILIARES	12 Mt ²
Escritorio C/U	
2 Sillas C/U	
SECRETARIA	6 Mt ²
Escritorio	

Silla	
Archivero	
BARRA DE ATENCIÓN INTERNA	20 Mt ²
3 ENCARGADOS	
Escritorio C/U	
Silla C/U	
ÁREA ARCHIVO GENERAL	1,900 Mt ²
Anaqueles	
12.2 BIBLIOTECA	148 Mt ²
MESAS DE CONSULTA	40 Mt ²
10 Mesas con 4 Sillas C/U	
3 Sillones	
3 Mesas de Apoyo	
ACERVO	100 Mt ²
Escritorio	8 Mt ²
12.3 IMPRESIÓN DE BOLETINES	116 Mt ²
OFICINA JEFE	5 Mt ²
Escritorio	
2 Sillas	
ÁREA MAQUINAS	75 Mt ²
BODEGA	35 Mt ²
13. DEPARTAMENTO DE AUXILIARES	88 Mt ²
OFICINA JEFE	25 Mt ²

Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
SECRETARIA	8 Mt²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
ÁREA DE TRABAJO	25 Mt²
4 Escritorios	
4 Sillas	
14. CAFETERÍA	386 Mt²
120 Personas	
ÁREA DE MESAS FIJAS	130 Mt²
ÁREA DE MESAS REMOVIBLES	95 Mt²
BARRA DE AUTOSERVICIO Y CAJA	50 Mt²
COCINA	75 Mt²
BODEGA DE ALIMENTOS	15 Mt²
ENCARGADO	9 Mt²
Barra de Trabajo	
BODEGA Y ALACENA	12 Mt²

15. AUDITORIO (EXÁMENES DE OPOSICIÓN)	384 M²
Vestíbulo	105 M ²
150 Butacas	180 M ²
Estrado	20 M ²
Cubículo de Control	9 M ²
Sala de Deliberación	20 M ²
Bodega de Utillería	50 M ²
16. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	542 M²
OFICINA JEFE	20 M²
Escritorio	
2 Sillas	
Silla Ejecutiva	
Credensa	
SECRETARIA	8 M²
Escritorio	
Silla	
Archivero	
ÁREA COMÚN	20 M²
Reloj Checador	
Espera	
BAÑOS VESTIDORES MUJERES	50 M²
4 Regaderas	
4 W.C.	

3 Lavabos	
Lockers 15 Personas	
BAÑOS VESTIDORES HOMBRES	50 M²
4 Regaderas	
2 W.C.	
3 Mingitorios	
3 Lavabos	
Lockers 15 Personas	
TALLER DE MANTENIMIENTO	70 M²
BODEGAS	80 M²
CUARTO DE MAQUINAS	70 M²
CUARTO DE BASURA	35 M²
CUARTO DE CONTROL Y SEGURIDAD	10 M²
ANDEN Y PATIO	235 M²
17. SANITARIOS DE EMPLEADOS Y PÚBLICOS	80 M²
HOMBRES	40 M²
6 W.C.	
9 Mingitorios	
9 Lavabos	
MUJERES	40 M²
12 W.C.	
9 Lavabos	

18. ESTACIONAMIENTO

292 Automóviles	9,672 M ²
TOTAL	17,079 M²

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto, como ya se mencionó, se encuentra ubicado en una manzana conformada por cuatro calles: la Ave. Cuauhtémoc, la Ave. Chapultepec, la calle de Puebla y la calle de Guaymas formando una circulación vehicular en sentido de las manecillas del reloj.

El proyecto se desarrolló en tres niveles que suman 9,564 Mt², un patio central de 1,105 Mt² y un medio sótano para estacionamiento de 9,672 Mt². Todo esto da un total de 20,341 Mt² de construcción.

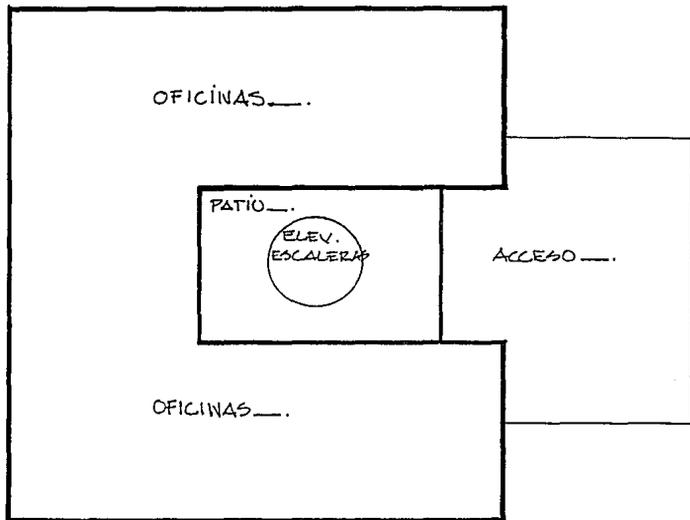
El concepto del proyecto se conforma de un gran patio central techado por una estructura tridimensional para permitir una iluminación agradable. La idea del patio central con triple altura, fue considerada porque al Registro Público confluye mucha gente, por lo tanto, todas las áreas de oficinas se encuentran en torno al patio, para su fácil acceso, en la Planta Baja. Las escaleras y elevadores se encuentran al centro del patio para evitar que se congestionen las áreas (Lámina 22).

Se proponen tres que niveles van reduciendo su tamaño a fin de dejar las áreas de servicio y de mayor tránsito de gente en la planta baja, la mas grande. En el nivel intermedio se ubican las áreas de mediana afluencia. En el último nivel están las áreas de direcciones y departamentos menores con la finalidad de "filtrar" a la gente que no tiene ningún trámite que realizar en las mismas y un medio sótano para estacionamiento (Lámina 23).

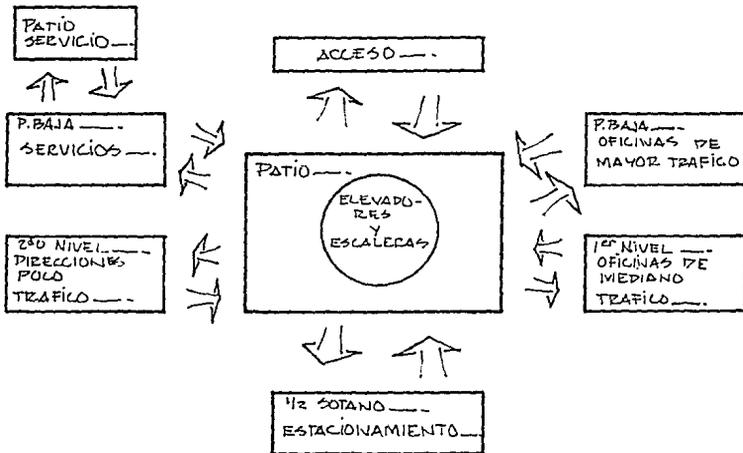
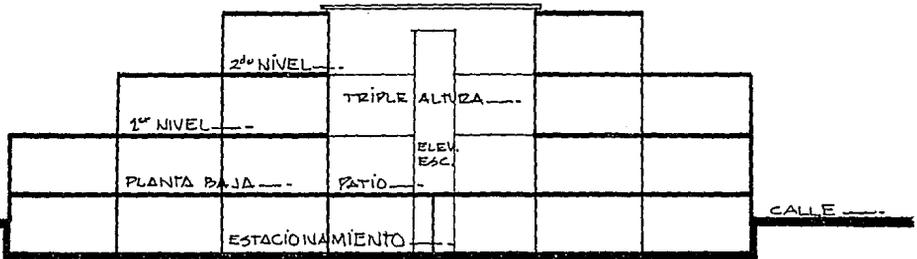
Es importante mencionar que este concepto permite un crecimiento de las plantas pequeñas sobre las mas amplias, a futuro.

En cuanto a su aspecto estético, se consideró también que, las

22. ESQUEMA



23. ESQUEMA Y FLUJOS.



reducciones de las plantas generan una secuencia, remitiéndose los niveles. Asimismo, no se construyen elementos altos a paño de las calles, ya que el contexto no es de construcciones altas. Se dejaron áreas jardinadas a su alrededor.

1. ESTACIONAMIENTO

Ubicado en un medio sótano, con la finalidad de no realizar una excavación muy profunda, lograr un fácil acceso y tener ventilación natural; el estacionamiento cuenta con 292 cajones. Estos, en su mayoría están a 30ø, en función a la circulación, para lograr mayor facilidad de acomodo. Compaginando con la estructura de la edificación, los cajones se dividen en:

232 Cajones Grandes	5.00 X 2.50 Mt
49 Cajones Chicos	4.20 X 2.20 Mt
11 Cajones para Minusválidos	5.00 X 3.80 Mt

De estos cajones, los autos quedan en la siguiente forma:

62 Estacionados en cordón, uno tras otro.

230 Estacionados en batería, de uno solo

Lo anterior va de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Construcción del Departamento del Distrito Federal que dicta lo siguiente:

Para las edificaciones de oficinas y servicios se debe tener un cajón de estacionamiento por cada 30 Mt² de construcción. Sin embargo, el Reglamento también señala reducciones en Cuantificación de Demanda por Zona". La construcción que se propone está localizada en la zona 2, por lo tanto debe cumplir con

el 90% de la Reglamentación.

Para definir el número de cajones a incluir en el área de estacionamiento se tomaron en cuenta: a) las áreas de oficinas que suman un total de 7,487.6 Mt² (incluyendo circulaciones, bodegas, cuartos de máquinas, etc.); b) se excluyó el área de archivo por no contar con empleados sino únicamente con anaqueles; c) el área del Auditorio, con una superficie de 245 Mt², se consideró dentro de la base de un cajón por cada 10 Mt² de construcción.

Todo esto da como resultado:

ÁREA	MT ² DE CONSTRUCCIÓN	BASE REGLAMENTO	REDUCCIÓN	TOTAL CAJONES
Oficinas	7487.60	1/30 Mt ²	90%	224.62
Auditorio	245.00	1/10 Mt ²	90%	22.05
			TOTAL	246.67

Las cifras arriba mencionadas responden a los requerimientos reglamentarios, sin embargo, es importante mencionar que existe una gran deficiencia de estacionamiento en el Distrito Federal. Por esta razón, y pensando en un futuro crecimiento se dio un 18% de incremento sobre la cifra reglamentaria, lo que da un total de 292 cajones.

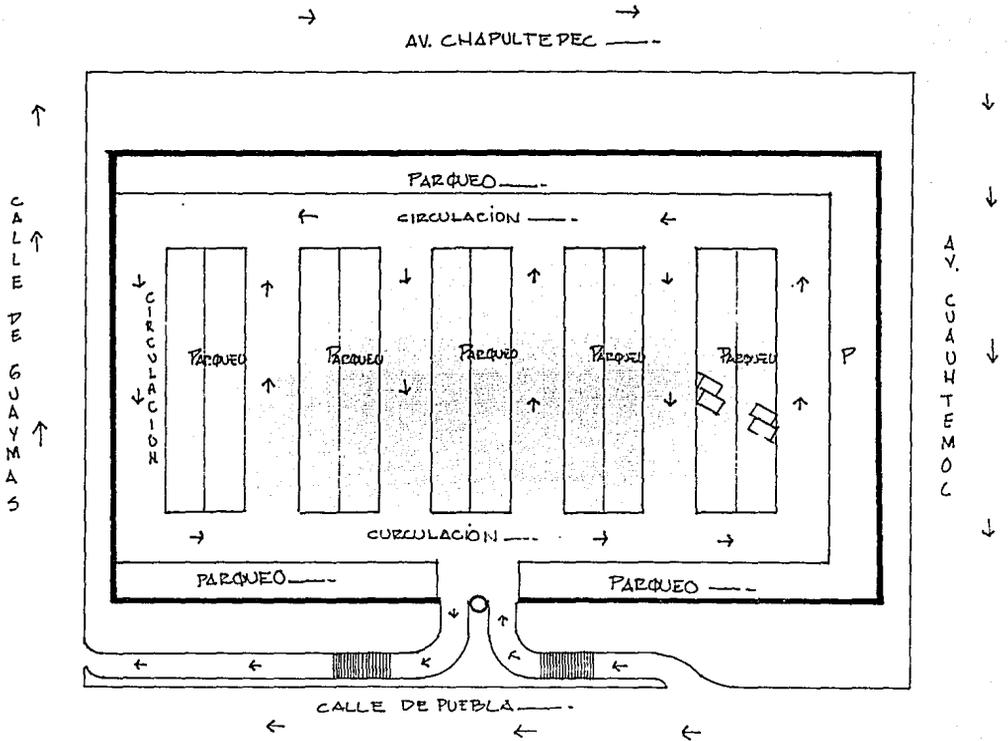
En cuanto a las proporciones de cajones chicos y grandes, el reglamento autoriza hasta un 50% de lugares chicos y exige uno para minusválidos por cada 25 cajones.

Las circulaciones se manejan no menores a 6.00 Mt de ancho, en función a las inclinaciones de los cajones.

Cada circulación es de un solo sentido, formando circuitos, con dos circulaciones principales que, a su vez conforman un gran circuito al cual confluyen las demás circulaciones.

El acceso se ubicó sobre la calle de Puebla, entrada y salida juntos para tener un solo control, pero con rampas separadas. La de acceso hacia la misma calle de Puebla y la rampa de salida hacia la calle de Guaymas, la cual circula en sentido a la Ave. Chapultepec (Lámina 24).

24. ESQUEMA DE CIRCULACION.



2. PLANTA BAJA

El acceso principal se planteó sobre una de las dos calles mas importantes, siendo la Av. Cuauhtémoc la idónea. Sobre Ave. Chapultepec se encuentra el acceso al Metro, por lo que se dejó una plaza con áreas generosas para darle importancia.

Como ya fue mencionado anteriormente, se planteó que en la Planta Baja se dejaran las áreas de servicio y los departamentos con mayor afluencia de público, dispuestos estos de la siguiente manera (Lámina 25):

1. Un patio central con los elevadores, escaleras, sanitarios y un área de informes.

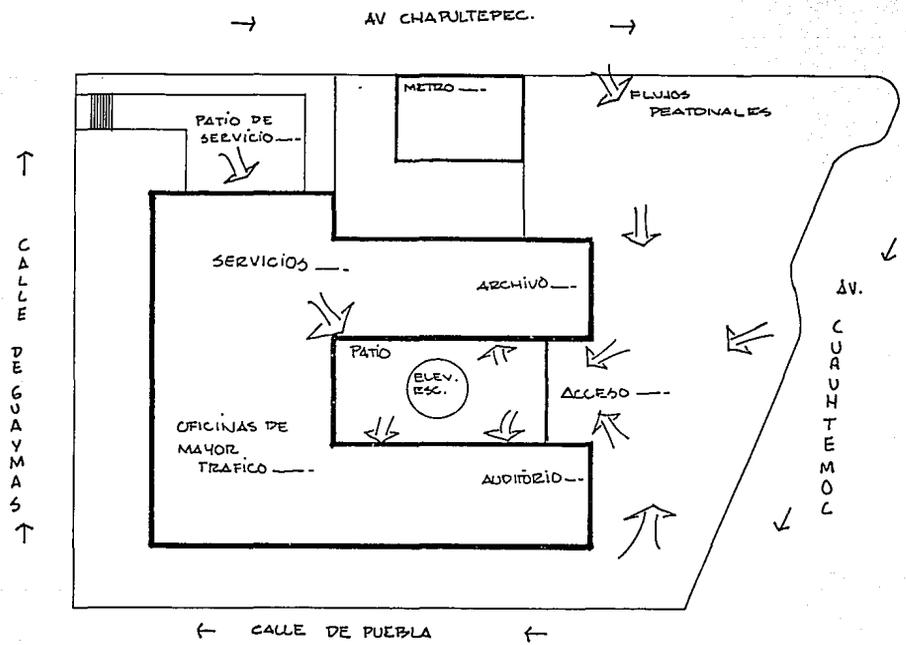
Se ubicaron algunas jardineras con bancas alrededor, generando las circulaciones, del mismo patio a los distintos departamentos.

2. Un auditorio: con capacidad para 150 personas (según el programa de requerimientos de la propia Institución), un cubículo de proyección, una bodega, su propia salida de emergencia, un estrado y una pequeña sala de juntas. En este sitio se realizan los exámenes de oposición para obtener la patente de Notario y algunos otros eventos de la propia Institución.

3. La Oficina de Partes, con dos secciones de entrega y salida de documentos, áreas de trabajo, archivo, un jefe y un subjefe.

En esta misma área se encuentra la Tesorería que cuenta con nueve cajas para los cobros de los trámites, un área de trabajo, un jefe y un subjefe, así como una caja de seguridad.

25. ESQUEMA DE PLANTA BAJA.



El área de cajas cuenta con un espacio muy amplio para público, ya que por la gran cantidad de trámites que se realizan, se forman grandes filas para poder ser atendidos. Por este motivo los mostradores, las áreas de trabajo general y las cajas son muy generosos, dejando las oficinas privadas al fondo, junto a las ventanas para la obtener mejor iluminación.

4. La Implementación Técnica, donde recientemente se están microfilmando todos los testimonios; la Biblioteca con su área privada de lectura; Lectura de Libros, donde el público puede cotejar los testimonios; Impresión de Boletines, lugar, como su nombre lo dice, donde se imprime un boletín en el cual se indican los procesos o la salida de los trámites; parte del Archivo donde se guarda toda la documentación reciente.

Todas estas áreas se encuentran intercomunicadas por medio de pasillos y puertas de comunicación, dada su intensa relación.

5. Departamento de Auxiliares y, Personas Civiles y Morales con sus jefes y áreas de trabajo, comparten el área de espera.
6. Cafetería para el uso interno y externo, ya que los gestores, que son las personas que generalmente asisten a la Institución, permanecen en ella casi todo el día. Cuenta con 15 mesas fijas de seis personas cada una, y 12 mesas movibles de cuatro personas cada una, para dejar libre el área para eventos; Caja-barra de Autoservicio; Cocina; Bodega de Alimentos; Bodega General; Oficina del encargado. Tiene conexión, por medio de pasillos de servicio, con las áreas de servicio y el cuarto de basura, así como al patio de servicio y suministros.
7. Servicios. Esta área se conforma de un Patio de Servicios al que se accede y sale por el mismo punto, ubicado en la calle de Guaymas Esq. Ave Chapultepec para su rápida salida del aforo de suministros.

Un Andén; Cuarto de Máquinas; Bodegas; Taller de Mantenimiento; un Control de Acceso; así como el Área de Sanitarios (30 lockers, 8 regaderas y 6 lavabos) para Empleados. Un jefe de mantenimiento.

3. PLANTA PRIMER NIVEL

En esta planta, se plantearon ubicar los departamentos de mayor cantidad de empleados pero con menor atención a público, que en la Planta Baja.

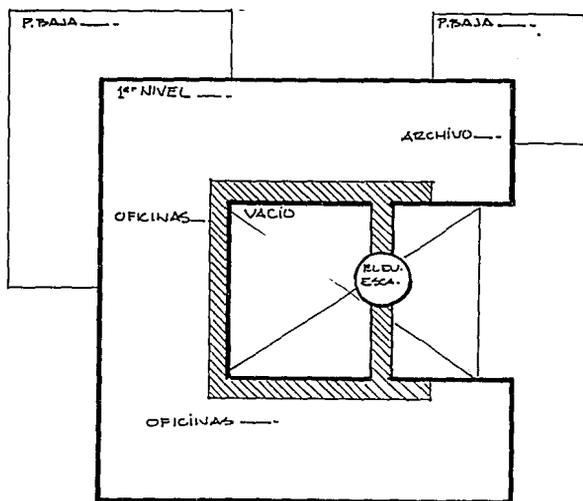
Como se mencionó en el concepto, esta planta se desarrolla entorno a una triple altura en donde al centro se encuentran los elevadores, escaleras y sanitarios, conectando al edificio por un pasillo que rodea a la triple altura y comunica a todos los departamentos (Lámina 26).

El pasillo en rededor a la triple altura, se amplia formando pequeños recesos con bancas de espera y los mostradores de atención de los diferentes departamentos, siendo éstos en dos casos compartidos por dos departamentos.

En el primer nivel se ubican los siguientes departamentos:

1. Departamento de Comercio, donde se tramita todo lo referente a cuestiones comerciales, con un jefe, subjefe, mostrador y área de trabajo.
2. Departamento Administrativo, se encarga de la administración general y cuenta con un jefe, auxiliares, área de proyectos, contabilidad, mostrador y área de trabajo.
3. Departamento de Certificación y Copiado. Encargado de hacer todas las certificaciones, inscripciones y clasificaciones, apoyado por los demás departamentos; así como el copiado de todos los testimonios. Cuenta con un jefe, auxiliares, mostrador y área de trabajo.

26. ESQUEMA 1^{er} NIVEL.



-  AREA DE CIRCULACION
-  AREA DE OFICINAS (DEPARTAMENTOS DE MEDIANO TRAFICO)

4. Departamento de Inmobiliaria. Encargado de todos los trámites inmobiliarios, cuenta con un jefe, un subjefe, auxiliares, mostrador y área de trabajo.

5. Archivo. Esta área es para los documentos mas antiguos y está conectada por una escalera y un montacargas directo con el área de archivo de la planta baja. Cuenta además con un mostrador o barra de atención, prácticamente para el uso interno de la propia Institución.

4. PLANTA SEGUNDO NIVEL

Este nivel alberga las direcciones, subdirecciones y departamentos mayormente relacionados con trabajo interno de la propia Institución a donde el público en general es atendido para asuntos muy específicos y no tiene tanto aforo.

Se ubican en esta planta los siguientes departamentos:

1. Departamento de Procedimientos Registrales. Actividad interna de la Institución, cuenta con un subdirector, auxiliar y una pequeña área de trabajo.
2. Departamento de Boletín y Estadísticas. Actividad interna de la propia Institución, cuenta con un subdirector, un auxiliar y una pequeña área de trabajo.
3. Subdirección Jurídica y Departamento Jurídico. se encarga de ver todas las cuestiones jurídicas. Cuenta con un subdirector, un jefe, auxiliares, mostrador y área de trabajo.
4. Subdirección y Dirección General. Cuentan con área de secretarías, sala de espera, archivo, cocineta, sala de juntas, secretario particular para cada uno, Subdirección y Dirección General con sanitario y área de descanso para cada uno.

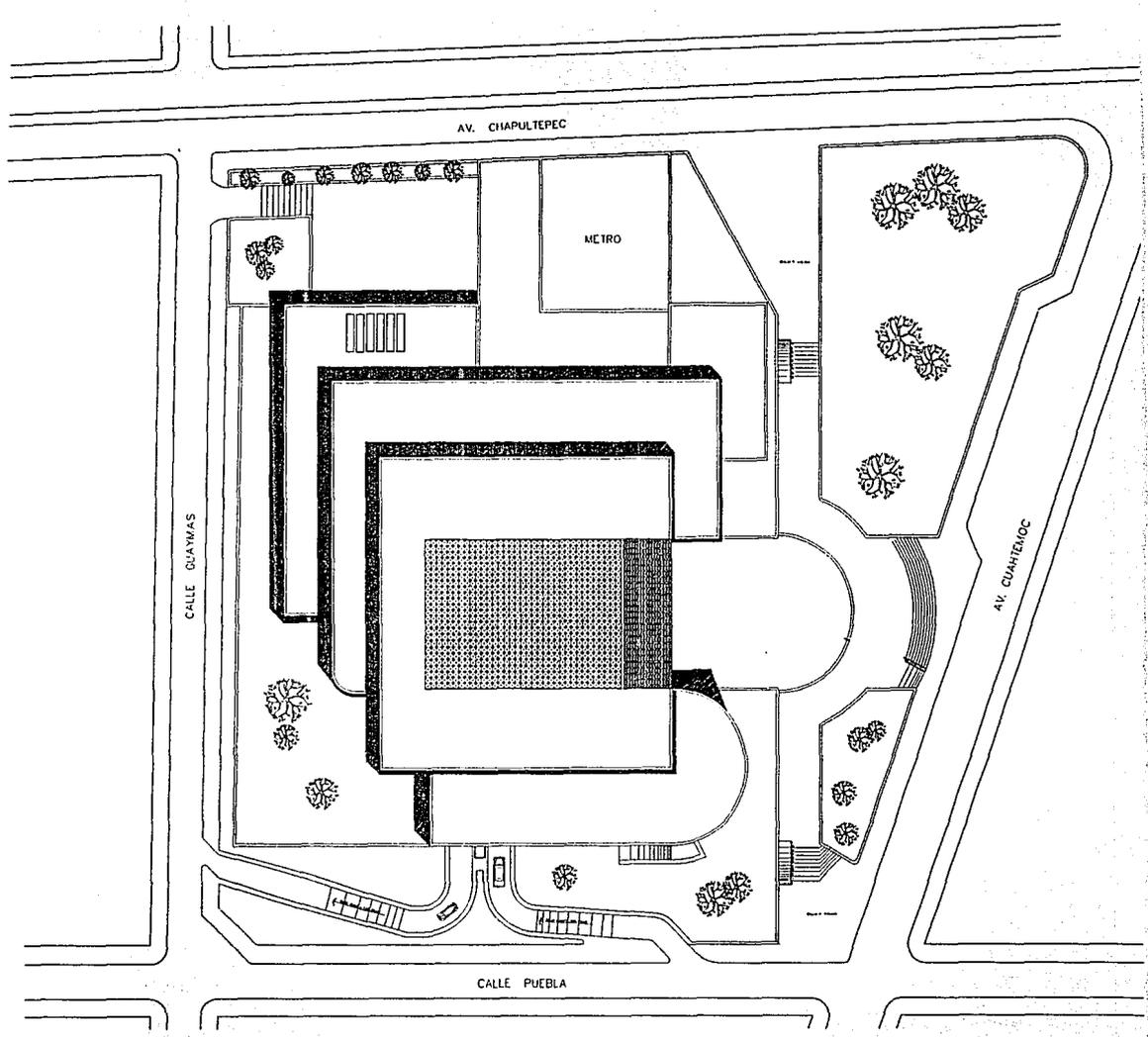
En este nivel, como en los anteriores, las oficinas giran en torno a un pasillo por el cual se comunican entre sí, abriéndose en salas de espera para acceder a cada área. Asimismo, el pasillo o circulación se encuentra en torno al gran patio (triple altura) para no sentirse angustiado.

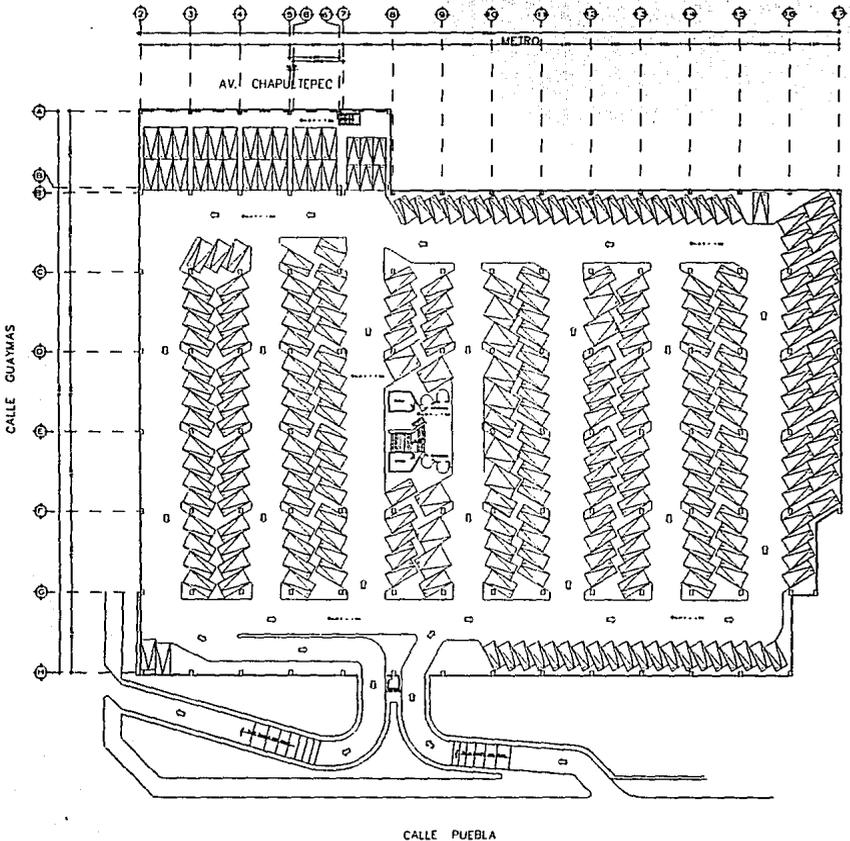
**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

V. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- 1. PLANTA DE CONJUNTO (Plano 1)**
- 2. PLANTA DE ESTACIONAMIENTO (Plano 2)**
- 3. PLANTA BAJA (Plano 3)**
- 4. PLANTA PRIMER NIVEL (Plano 4)**
- 5. PLANTA SEGUNDO NIVEL (Plano 5)**
- 6. CORTES (Plano 6)**
- 7. CORTES POR FACHADA (Plano 7)**
- 8. FACHADAS (Plano 8)**
- 9. PERSPECTIVAS (Plano 9)**

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES.
PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION A INCORPORAS
PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO
UNIVERSIDAD LA SALLE
U N A M
ESC 1200
FECHA JUNIO/93





CALLE PUEBLA



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES

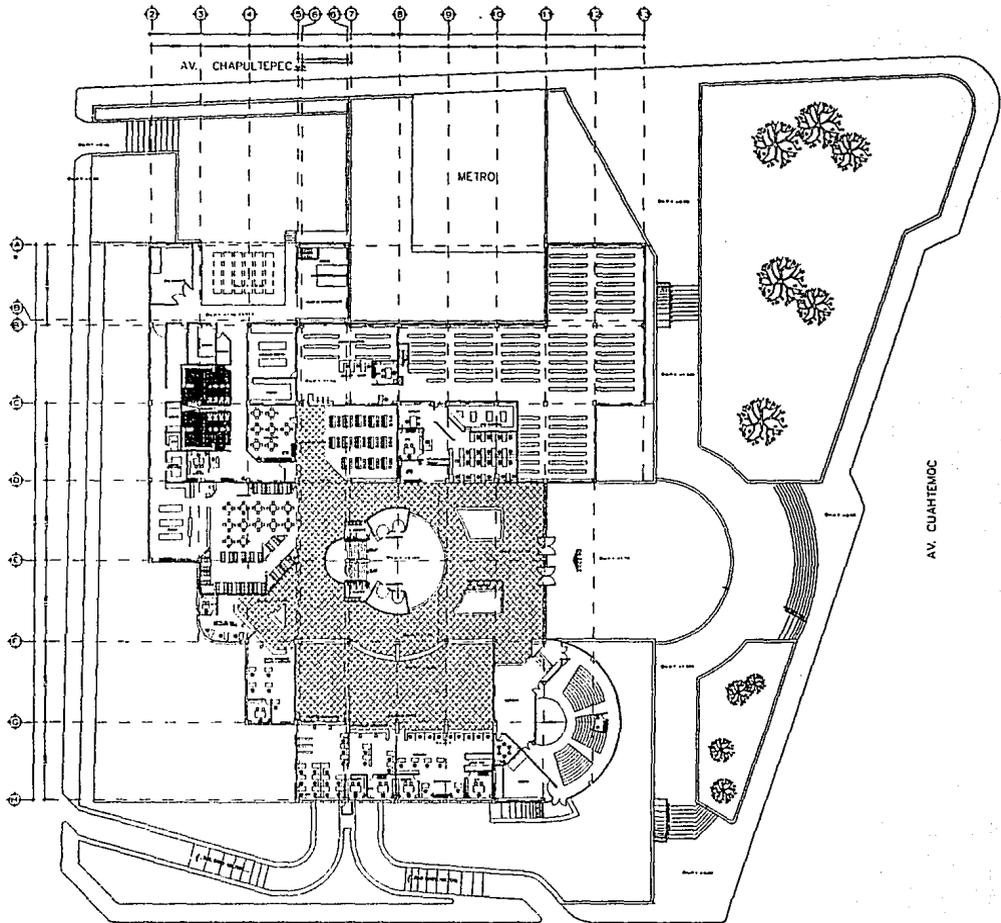
PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION E INCORPORACION
PLANO PLANTA ARQUITECTONICA ESTACIONAMIENTO

UNIVERSIDAD LA SALLE

U N A M

ESC. 1200

FECHA JUNIO/93



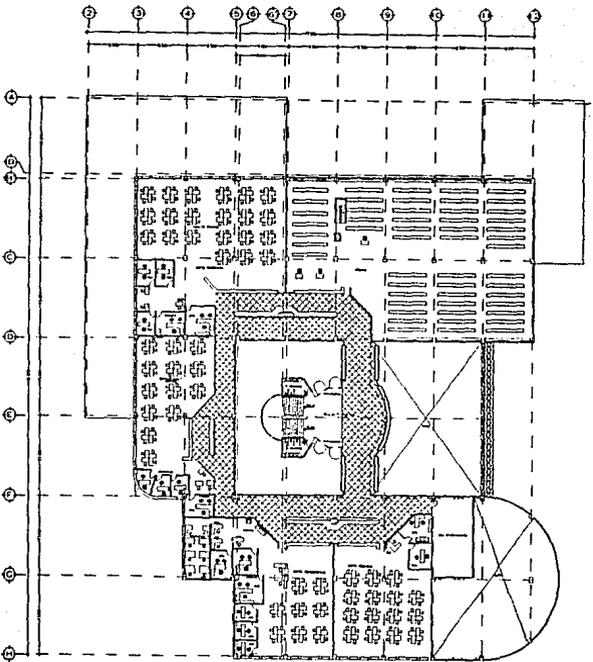
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES

PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION A INCORPORAR
 PLANO PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA

UNIVERSIDAD LA SALLE

U N I A N
 ESC. 1200
 FECHA JUNIO/93



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES.

PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION A INCORPORADOS

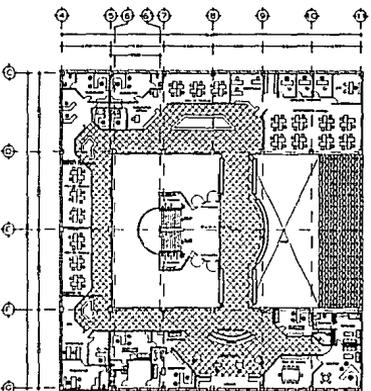
PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA 1er. PISO

UNIVERSIDAD LA SALLE

U N A M

ESC. 1500

FECHA: JUNIO/93.



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

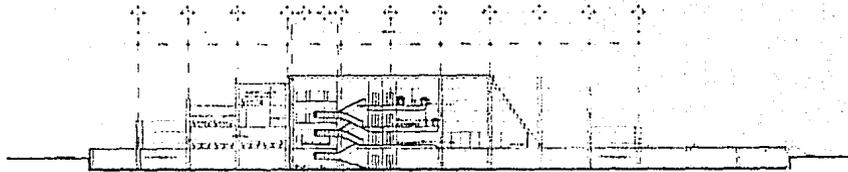
MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES.

PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION A INCORPORADAS
PLANO PLANTA ARQUITECTONICA 2o. PISO

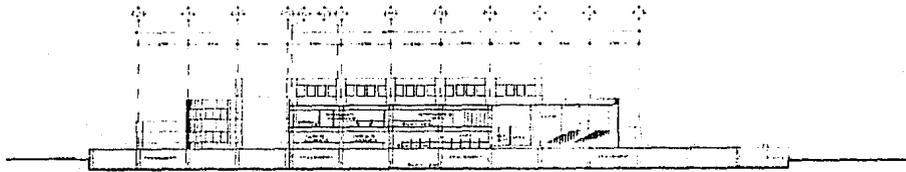
UNIVERSIDAD LA SALLE

U N A M.

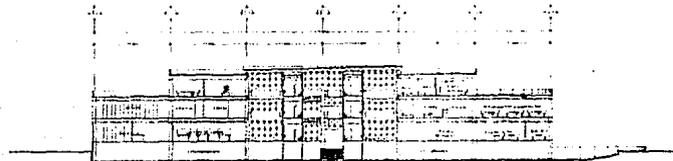
ESC. 1:200 FECHA JUNIO/93



CORTE E-E'



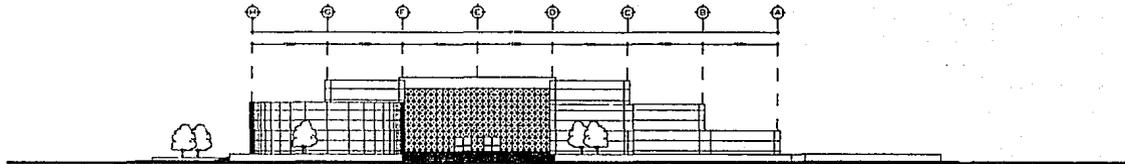
CORTE G-G'



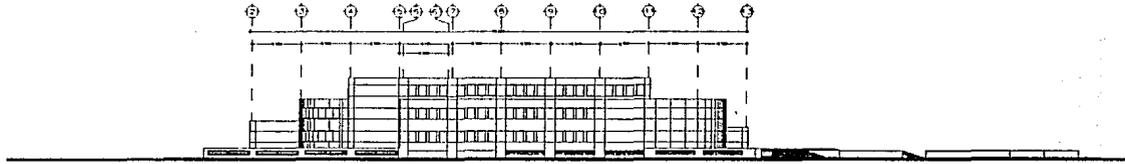
CORTE 6-6'



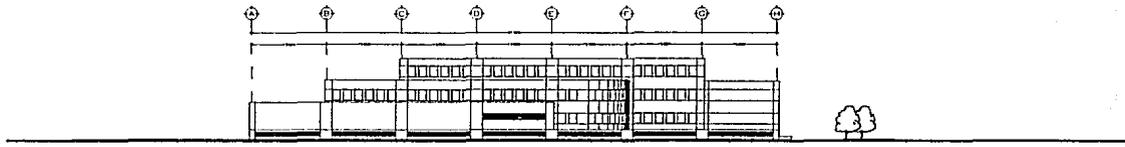
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES.
PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION A INCORPORADAS
PLAND F A C H A D A S
UNIVERSIDAD LA SALTE.
U N A M.
ESC. 1200
FICHA JUNIO/93.



FACHADA DE AV. CUAUHEMOC
ESC. 11200



FACHADA DE PUEBLA
ESC. 11200



FACHADA DE QUAYMAS
ESC. 11200

FALTA PAGINA

No. 87 a la 88

VI. CRITERIO DE INSTALACIONES

1. INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Las áreas de servicios se trataron de centralizar para evitar grandes recorridos, como sanitarios públicos en un mismo cuerpo en línea vertical. Los sanitarios contarán con W.C. y mingitorios con fluxómetros, en todos los casos. Los lavabos contarán con economizadores de agua.

La cantidad de muebles a instalar en los sanitarios, se obtiene en función a los requerimientos del Reglamento. Este marca que en construcciones con 101 hasta 200 usuarios, se deben colocar tres W.C. y dos lavabos con un incremento de 2 W.C. y un lavabo por cada 100 usuarios adicionales o fracción. Los muebles deben ser repartidos en partes iguales para sanitarios de hombres y mujeres. En el caso de sanitarios para hombres, se deberán instalar mingitorios, sustituyendo éstos por la misma cantidad de W.C., sin que la proporción exceda de un W.C. por tres mingitorios.

Basados en estos lineamientos, y considerando que la población fija es de 445 personas, se requieren nueve W.C. y cinco lavabos, repartidos en partes iguales para sanitarios de hombres y mujeres. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que existe, en promedio, una población flotante de 900 usuarios diarios que, como su nombre lo indica, no se encuentra en el lugar todo el día. La resultante de equipo requerido para los sanitarios, tomando en cuenta la población fija y la flotante, es de 18 W.C., nueve mingitorios y nueve lavabos.

Para el almacenamiento de agua, se propone una cisterna de 12.5 X 8 X 3 Mt, con una capacidad de 300,000 Lts. El Reglamento, requiere un almacenamiento equivalente a dos días de demanda requerida, la cual es de 20 Lts./Mt²/Día.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la superficie a construir para oficinas es de 7,487 M², resulta una demanda de 299,480 Lts.

La cisterna quedará ubicada abajo del medio sótano y del Cuarto de Máquinas, lugar donde se ubicará un hidroneumático para la alimentación de todos los servicios. La tubería se canalizará por muros y falsos plafones.

2. INSTALACIÓN SANITARIA

Los desagües se realizarán por separado, aguas negras de jabonosas, llevados por muros y falsos plafones hasta una gran fosa séptica para aguas negras, y después canalizarlos a la red de drenaje público. Las aguas jabonosas irán directamente a la red pública. Con esta separación se evitará congestionar aun mas la red pública.

Las bajadas pluviales de azoteas, se canalizarán por bajadas en muros, directamente a la red de drenaje público.

2.1 PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS

2.1.1 PLANTA ESTACIONAMIENTO

2.1.2 PLANTA BAJA

2.1.3 PLANTA PRIMER NIVEL

2.1.4 PLANTA SEGUNDO NIVEL



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES.

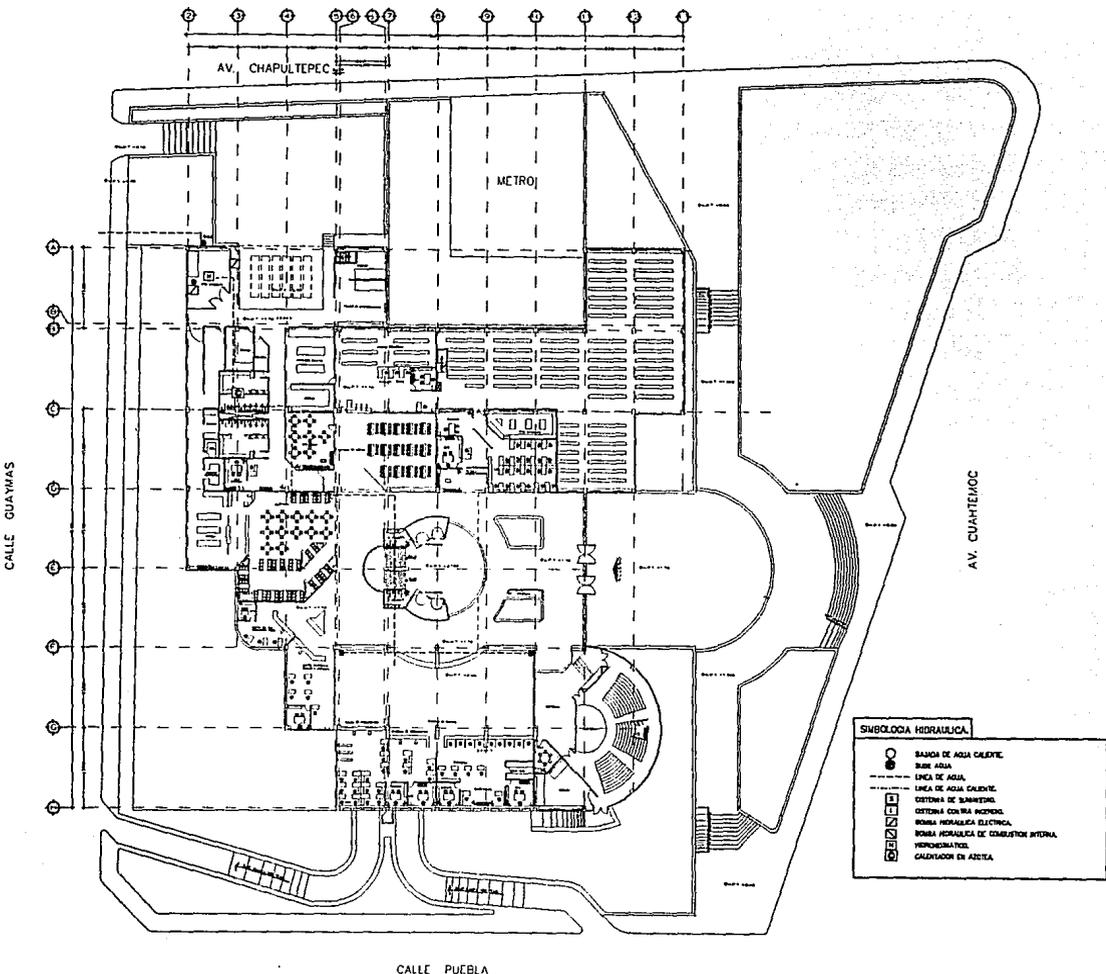
Problema Especial de Titulación a Incorporación
PLANO: INSTALACION HIDRAULICA PLANTA BAJA

UNIVERSIDAD LA SALLE

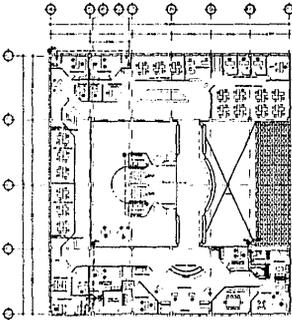
U N A M

EST. 1200

FECHA: JUNIO/93



CALLE PUEBLA



SIMBOLOGIA HERALDICA

- BARRIO DE AGUA CALIENTE
- BARRIO
- LINEA DE AGUA
- - - LINEA DE AGUA CALIENTE
- SISTEMA DE SANEAMIENTO
- SISTEMA DE AGUA POTABLE
- SIMBOLO HERALDICO DE ELECTRICIDAD
- SIMBOLO HERALDICO DE COMERCIO INTERNA
- HOSPITAL
- CALIENTE DE AGUA

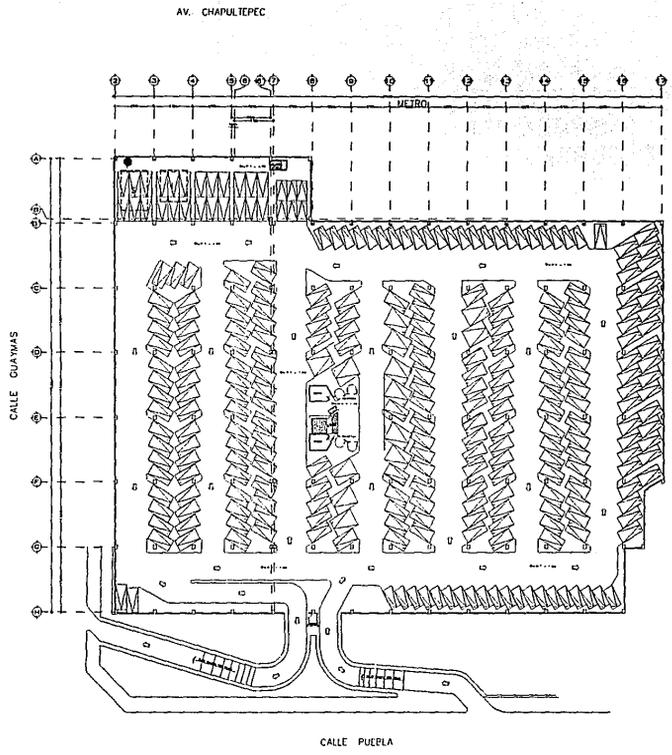
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO REGISTRAL
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y COMERCIO
 AV. CALLES 100, S/N. SECT. 10. EST. FEDERAL DE CIUDADES Y CALLES, S/N. C.P. 06000, MEXICO, D.F.
 TEL. 52 55 52 00 00 FAX 52 55 52 00 00



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES
PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION E INCORPORACIONES
PLANO DE INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO

UNIVERSIDAD LA SALLE
UNAM
ESC. 1200
FICHA JUNIO/93



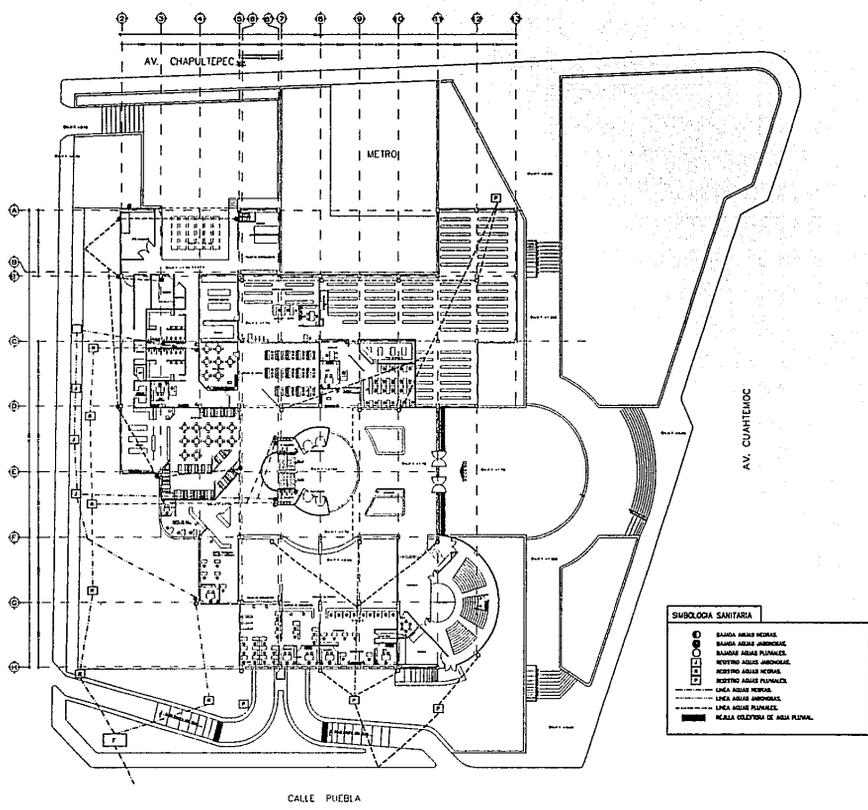
SIMBOLOGIA SANITARIA

	LINEA AGUA POTABLE
	LINEA AGUA RESIDUAL
	LINEA GAS
	LINEA ELECTRICIDAD
	LINEA TELEFONIA
	LINEA DRENAJE



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
MIQUEL ANGEL RUIZ ROBLES
Programa Especial de Titulación e Inscripciones
Folio No. INST/INSTRUCION SANITARIA PLANTA Baja

UNIVERSIDAD LA SALLE
U N A M
C.P. 1200
FECHA JUNIO 93

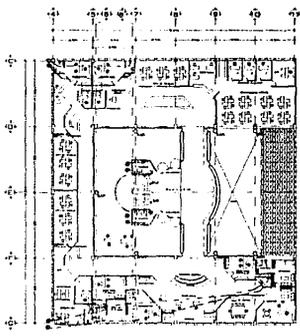


SIMBOLOGIA SANITARIA	
	BANIO ABASE NEGRAS
	BANIO ABASE AMARRAS
	BANIO ABASE PUNTALES
	REVENTO ABASE AMARRAS
	REVENTO ABASE PUNTALES
	REVENTO ABASE PUNTALES
	LINEA ABASE NEGRAS
	LINEA ABASE AMARRAS
	LINEA ABASE PUNTALES
	LINEA COLECTOR DE AGUA PLUVAL



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE GUATEMALA
DISTRITO FEDERAL
CALLE DE LA AMÉRICA, 100
C.A. 01000
TEL. 52 36 41 11 11
FAX 52 36 41 11 11
WWW.REGISTROPUBLICO.GUATEMALA.GOV.GU



SINROLOGIA SANITARIA

- PUNTO DE AGUA FRESCA
- PUNTO DE AGUA CALIENTE
- PUNTO DE AGUA PLUVIAL
- PUNTO DE AGUA RESIDUAL
- PUNTO DE AGUA RESERVA
- PUNTO DE AGUA PLUVIAL
- LÍNEA DE AGUA FRESCA
- LÍNEA DE AGUA CALIENTE
- LÍNEA DE AGUA PLUVIAL
- LÍNEA DE AGUA RESIDUAL
- RESERVA DE AGUA PLUVIAL

3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Tomando en cuenta la dimensión y complejidad del proyecto, y ya que cuenta con equipos que requieren gran cantidad de energía, tales como: elevadores, hidroneumáticos, equipo de cómputo, etc., se propone instalar una pequeña subestación, así como una planta de emergencia ubicada en el Cuarto de Máquinas.

La instalación de una Subestación se recomienda a partir de 100 CVA. Por otra parte, la Compañía Federal de Electricidad solicita una subestación para cargas de 225 CVA en adelante. Aparte, es importante mencionar que al tener una Subestación se puede contratar energía de Alta Tensión, siendo ésta mas económica que la normal de Baja Tensión.

A continuación se presenta la cuantificación aproximada que requeriría esta Edificación y por la cual se propone la Subestación.

- Lámparas para falso plafón de gabinete de 1.22 x .61 Mt. para dos tubos	1,300 piezas
- Lámparas de gabinete de 2.44 x .61 Mt. para dos tubos	350 piezas
- Reflectores de cuarzo para exteriores	60 piezas
- Contactos aterrizados con carga de 150 a 250 Watts	480 piezas

- Elevadores, 14 Equipos de Aire Acondicionado,
 Hidroneumático, Equipo de Computo para el
 Área de Microfilmación

Total de Carga Generada	200 Kw
-------------------------	--------

Todo esto se convierte en una carga total de 250 CVA.

La Planta de Emergencia deberá tener una capacidad del 30% de la carga total para poder dar servicio a los elevadores, circulaciones horizontales y verticales (pasillos y escaleras), sanitarios y equipo de cómputo del departamento de Implementación Técnica.

La energía de Alta Tensión llega a la Subestación antes mencionada; posteriormente pasa a un Transfer, el cual se encargará de accionar automáticamente la Planta de Emergencia, en caso de un corte en el suministro; finalmente, pasa a un Tablero General I Line con interruptor general, el cual se ubica en el Cuarto de Máquinas. Después, se divide en cinco grandes circuitos. Uno para las áreas comunes, pasillos, elevadores y áreas de máquinas. Cuatro para cada uno de los diferentes niveles con sus interruptores independientes. A su vez, se subdividirán en cada uno de los distintos departamentos con sus propios tableros de control (tableros de pastillas termomagnéticas) Q-20 que estarán ubicados en puntos de fácil acceso en los mismos departamentos.

La iluminación propone se instalen gabinetes colocados en el falso plafón tipo Regilux de 1.22 X .61 Mt, con control a los tableros de cada departamento. Todos los contactos irán con una red de tierra física conectada a varillas Coper Vel.

En cuanto a las áreas del patio, la iluminación se dará por medio de reflectores de cuarzo, al igual que en el exterior de la edificación.

3.1 PLANOS ELECTRICOS

3.1.1 PLANTA ESTACIONAMIENTO

3.1.2 PLANTA BAJA

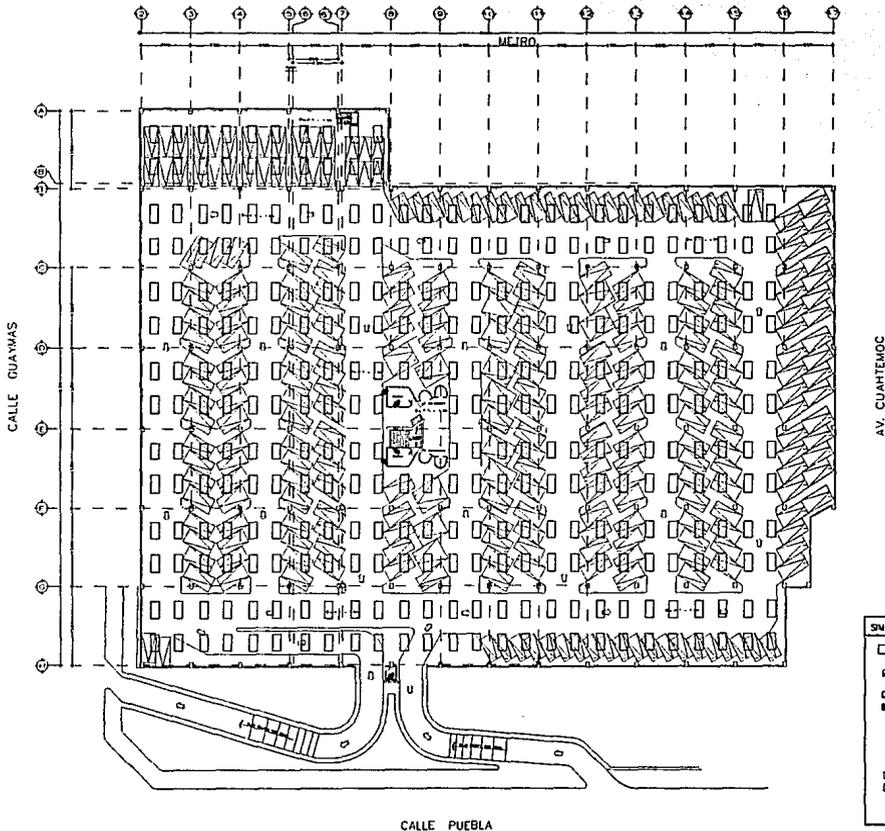
3.1.3 PLANTA PRIMER NIVEL

3.1.4 PLANTA SEGUNDO NIVEL



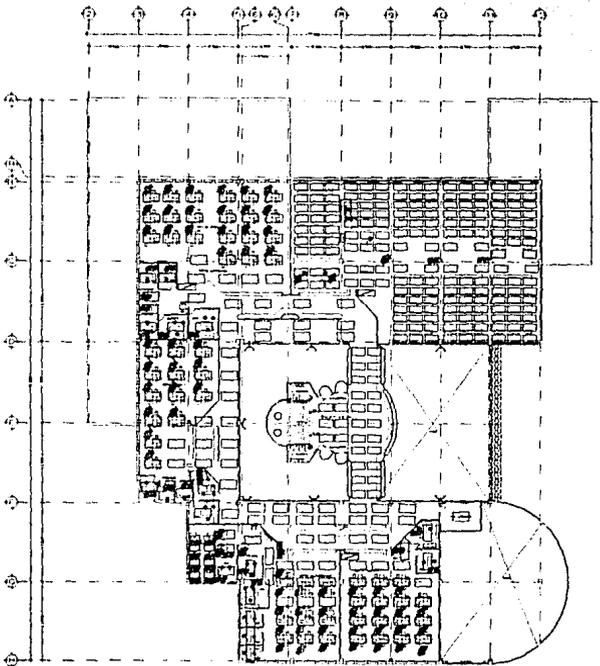
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
MIGUEL ANGEL RUIZ ROBLES.
PROGRAMA ESPECIAL DE TIJUACACIÓ A INCORPORADAS
PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESTACIONAMIENTO
UNIVERSIDAD LA SALLE.
U N A M
ESC. 1200
FECHA: JUNIO/93.

AV. CHAPULTEPEC



SUBOLOGIA ELÉCTRICA.

- BARRILETE DE 16x6x6 DE 16 CILINDROS.
- CONTACTO DOBLE EN PARED.
- AFUADOR REDONDO.
- TABLERO DE PANTALLAS CONTROL POR DEPIL.
- TABLERO DE PANTALLAS CONTROL DE GRUPOS POR FUEGO.
- INTERRUPTOR EXTERNO.
- REFLECTORES DE CRISTAL.
- REFLECTORES DE CRISTAL DE ESTRUCTURAS NO METÁLICAS.
- INTERRUPTOR DE ALTA TENSION.
- INTERRUPTOR.
- PLANTA EXOTERNA.
- TRANSFORMADOR.
- TABLERO GENERAL Y LINE INTERRUPTOR GENERAL.



SIMBOLOGIA ELECTRICA.	
	BARRITE DE 1.25 x 1.25 DE 16 CELDAS.
	CONTACTO GEMINADO EN PISO.
	CONTACTO DUBLE EN MURO.
	APARADOR TORNELLO.
	TABLERO DE PARTILLAS CONTROL POR DEPTEL.
	TABLERO DE PARTILLAS CONTROL DE CONJUNTO POR PISO.
	INDICADOR CONTROL.
	REFLECTORES DE CANTO.
	REFLECTORES DE CUARTO EN ESTRUCTURAS MICROMEDIANAS.
	AMBIENTE.
	ACOMETIDA DE ALTA TENSION.
	ILUMINACION.
	PLANTA COORDINADA.
	TRAYECTORIA.
	TABLERO GENERAL / LINEA INTERRUPTOR GENERAL.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

NITONEL ANSELMO FUITE FOLBRES
 PROPIETARIO
 PROYECTO: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE
 ALIMENTACION ELECTRICITA EN EL PISO

04/10/2005 10:30:17
 C. A. M.
 FOL. 1206
 FOLIO 000101-03

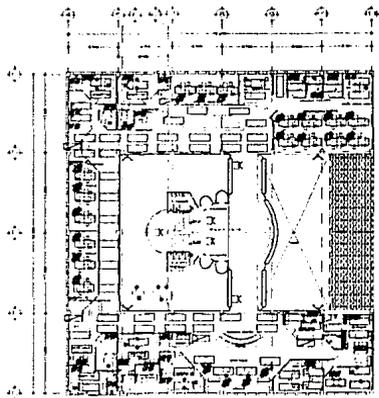




REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MIGUEL ANGELO ROQUE POZOS

PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSACCIONES
TIPO: INSTALACION ELECTRICA EN PISO



SIMBROS CODA ELECTRICAL

	QUADRO DE 120 x 600 DE 16 CILINDROS
	CONTACTO QUADRO EN PISO
	CONTACTO DOBLE EN MUR
	APAGADOR 3" NUCLEO
	TABLERO DE PARELHAS CONTROL POR LEVANT.
	TABLERO DE PARELHAS CONTROL DE CIRCUITOS POR FIDEL
	SALIDAS OPTICAS
	REFLECTORES DE QUADRO
	REFLECTORES DE QUADRO EM FELECULARES DIMENSIONAIS
	ABSORVANTE
	ACOMPANH DA 16 SA REFORC
	INSTRUMENTOS
	PLANTA EMERGENCIA
	TRANSISTOR
	TABLERO 600W x 1 LINE INTERRUPTOR GERAL

4. INSTALACIONES ESPECIALES

4.1 INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

Esta edificación se encuentra catalogada como de alto riesgo, por los lineamientos contra incendio del Reglamento de Construcción del Distrito Federal, ya que supera los 3,000 Mt² de construcción. Por esta razón, se requieren de los siguientes puntos:

* Extintores de tipo ABC ubicados en lugares de fácil acceso, claramente señalizados y que no se localicen a una distancia mayor a 30 Mt. desde cualquier punto. Se requieren por tanto, 20 piezas para el nivel de Estacionamiento, siete en la Planta Baja, cuatro en el Primer Nivel y tres en el Tercer Nivel.

*Red Hidráulica para alimentar directa y exclusivamente a las mangueras contra incendio, las cuales estarán dotadas de tomas siamesas de 64 mm. de diámetro. Estas, se ubicarán de manera que cada manguera cubra un área no menor a los 30 Mt. de radio y su separación entre sí, no será mayor a 60 Mt. Esto resulta en un requerimiento de 20 tomas ubicadas, al igual que los extintores, por niveles.

Se colocará una toma de este tipo por cada 90 Mt lineales de fachada. Por consiguiente, se ubicará un total de cuatro tomas en la siguiente forma: una sobre la fachada de Guaymas; una sobre la fachada de la Av. Cuauhtémoc, en las esquinas norte de la edificación; y dos mas sobre la fachada de la calle de Puebla, una en cada esquina.

Las tomas irán a los paños del alineamiento, a 1.00 Mt de altura sobre el nivel de banqueta. Dichas tomas, estarán equipadas con válvulas de no retorno, de manera que el agua que se inyecte no penetre en la cisterna.

* Para alimentar esta Red Hidráulica, se requiere una cisterna para uso exclusivo de la misma red contra incendio. Su capacidad deberá ser no menor a los 5 Lts por cada Mt² construido, lo que suma un total de 100,000 Lts. La cisterna estará equipada con dos bombas automáticas, una eléctrica y otra, con motor de combustión interna, con succión independiente y una presión constante de 2.5 a 4.2 Kg./Mt².

*En el estacionamiento se requieren, además de lo anterior, areneros en tambos de 200 Lts., con una pala cada uno, colocados de forma que no tenga que recorrerse una distancia mayor a 10 Mt. Esto arroja un total de 24 tambores, considerando el área del lugar.

Todo lo anterior se apega a los requerimientos reglamentarios. Sin embargo, por ser esta edificación un lugar donde se guarda documentación sumamente importante, se recomienda una Red Hidráulica con rociadores automáticos. Estos deberán estar ubicados en los plafones, al menos en las áreas de archivo.

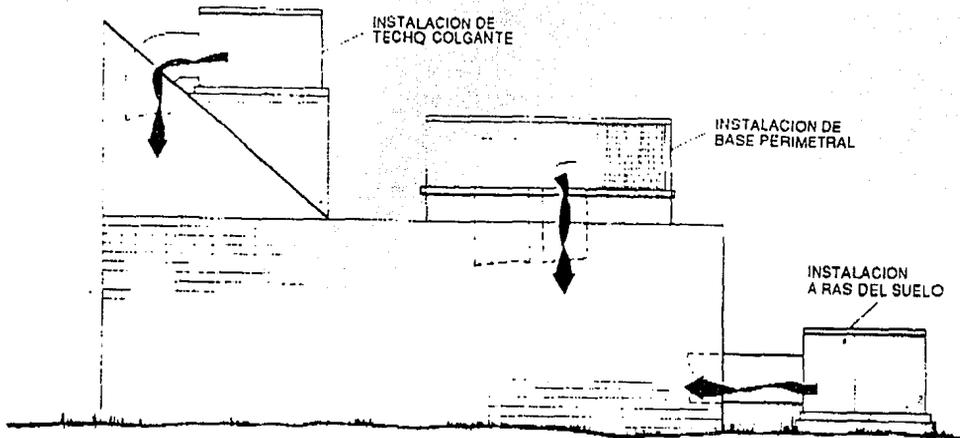
4.2 INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

Tomando en cuenta los estudios climatológicos de la zona y la función de esta edificación, para oficinas, se propone utilizar un sistema de aire acondicionado que maneje dos tipos de unidades independientes: de ocho y de 12 toneladas con capacidad para abarcar, aproximadamente, 300 Mt² y 400 Mt², respectivamente. (Lámina 27)

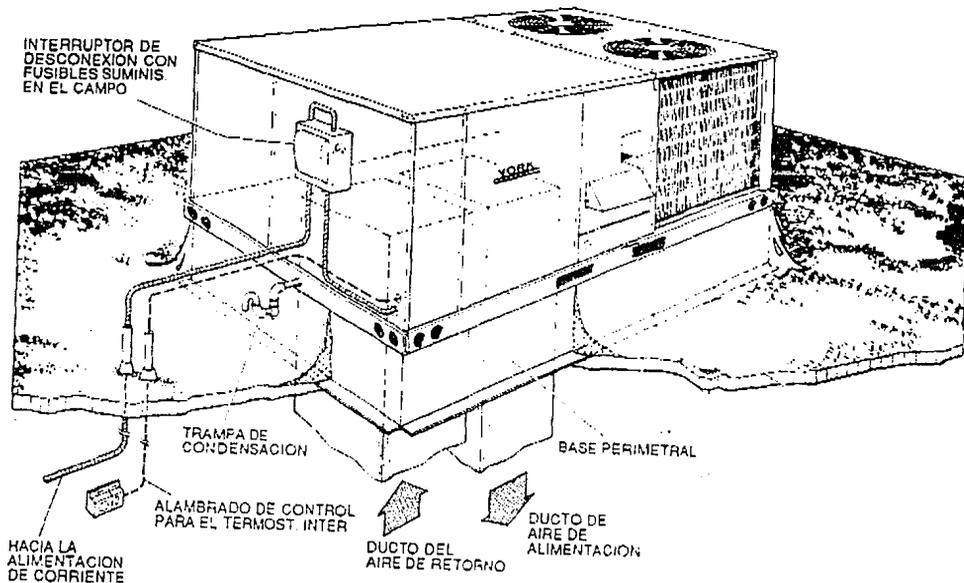
Las unidades serán ubicadas en las azoteas, ya que se pretende que sean para intemperie, marca York o similar. Estas serán eléctricas, de enfriamiento con motor alterno de aire de suministro, modelo DCE 036 de 5 HP.

Los ductos principales no serán mayores a .50 X .60 Mt y los ramales podrán ser hasta de .30 X .40 Mt.

APLICACIONES TÍPICAS



INSTALACION TÍPICA ARRIBA DEL TECHO
(SE MUESTRA EL MODELO DCE)

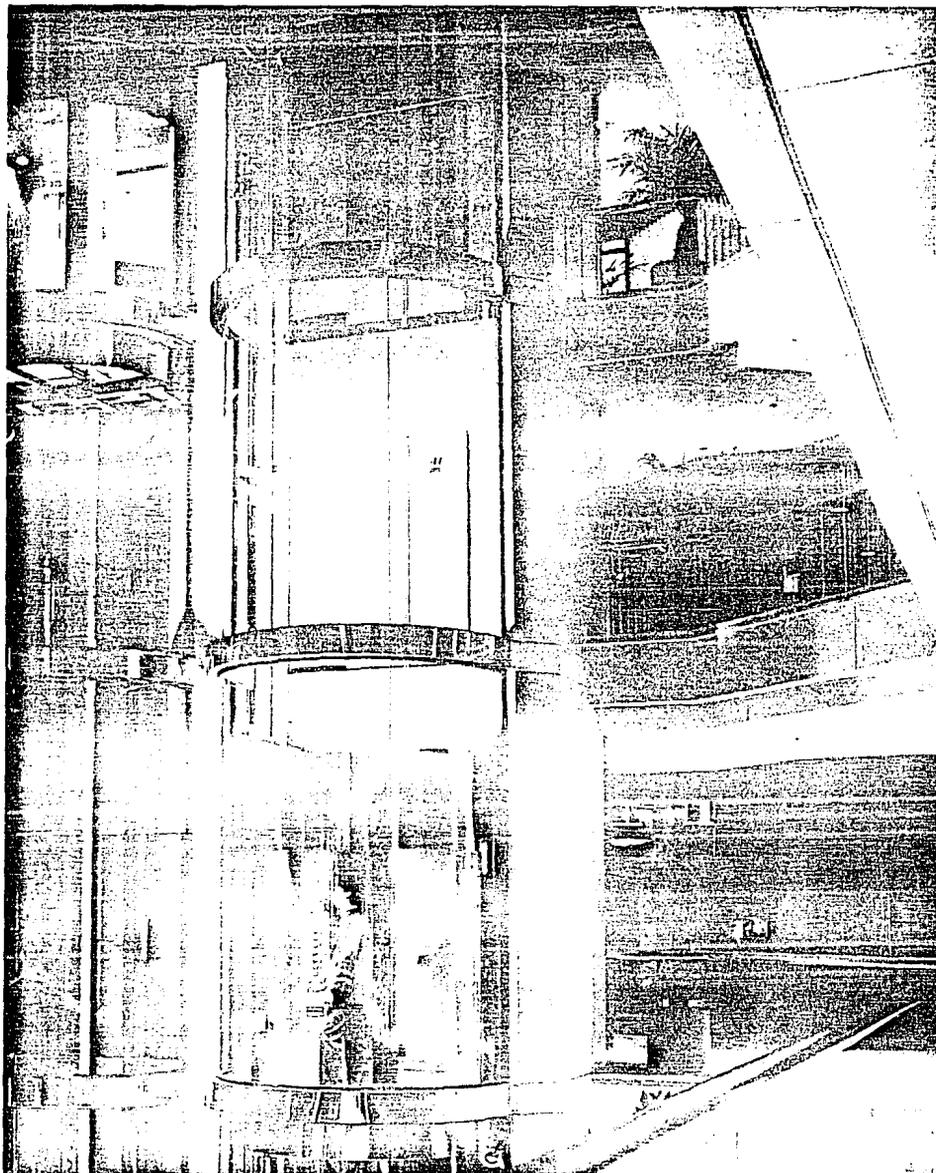


Las unidades se distribuirán en la siguiente forma:

- Cuatro equipos de ocho toneladas para abastecer el Segundo Nivel, ubicados en la azotea del mismo.
- Ocho equipos de 12 toneladas para abastecer áreas del Primer Nivel y de la Planta Baja, surtidos por ductos verticales desde la azotea del Primer Nivel.
- Dos equipos de ocho toneladas para abastecer una parte del archivo, ubicados en la azotea de la Planta Baja.

4.3 INSTALACIONES DE ELEVADORES

Se proponen cuatro elevadores con capacidad para diez personas, dando un total de 40 pasajeros. Estos, serán de pistón panorámico como los que se muestran en la Lámina 28.



VII. CRITERIO ESTRUCTURAL

1. CRITERIO ESTRUCTURAL

El proyecto se planteó en base a un módulo de 13.0 X 8.50 Mt tomando en cuenta que se requerían áreas amplias y basándose en un sótano de estacionamiento, el cual influye mucho en la disposición de elementos de apoyo estructural verticales.

Por lo extenso del proyecto, y según las recomendaciones del nuevo reglamento en cuanto a estructuras, se tomó la decisión de dividir la construcción en dos cuerpos estructurales autónomos, unidos por juntas constructivas para su trabajo estructural independiente. De esta forma se evita, tomando en cuenta la forma del proyecto, una construcción muy larga.

La cimentación, en función al módulo, se propone a base de una losa con contratraves en los ejes principales del módulo y dos contratraves de liga a los centros del módulo. Todos estos elementos serán de concreto armado.

La estructura se propone sea de elementos metálicos de la siguiente forma:

Columnas Rectangulares Metálicas formadas por cuatro placas, con vigas I tanto para ejes principales como secundarios en los elementos horizontales del módulo de 8.5 x 13 Mt.

Una viga secundaria al centro del módulo y largueros para soportar losacero tipo Romsa Cal 22 h=5 Cm. con una capa de compresión de concreto armado de 10 Cm.

Se dejan entresijos de 3.70 Mt de altura de nivel piso terminado a nivel piso terminado, para resultar una altura libre, descontando estructura y falso plafón, de 2.60 Mt libres.

Los muros internos solo serían divisorios sin ninguna función estructural.

La estructura tridimensional, cubierta con lámina de policarbonato transparente marca Lexan, se soportaría en las columnas metálicas perimetrales a la triple altura, dejando solo en el eje D de las mismas columnas, nodos de empotre fijo. En el resto de los apoyos serían nodos flexibles para tener una libertad de cierto movimiento.

Las fachadas se proponen de elementos precolados de concreto, soportados en la propia estructura con anclajes metálicos previamente soldados a ésta.

2. CALCULO ESTRUCTURAL

2.1 BAJADA DE CARGAS

Acabado	=	60 Kg./Mt ²
Firme (0.05 X 1 X 1 X 1,500)	=	75 Kg./Mt ²
Losacero y Estructura		
Cal. 22 (5 Cm.)	=	220 Kg./Mt ²
Instalaciones	=	30 Kg./Mt ²
Plafón	=	20 Kg./Mt ²
Incremento		
por Reglamento	=	40 Kg./Mt ²
Carga Muerta	=	445 Kg./Mt ²
Carga viva	=	405 Kg./Mt ²
W	=	850 Kg./Mt ²

TERRENO

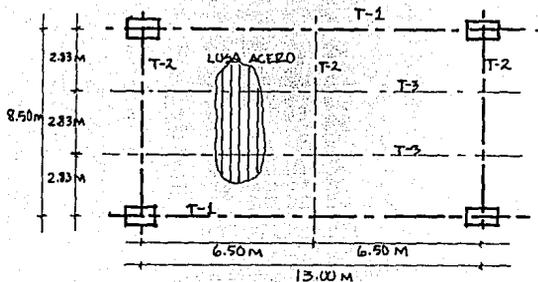
Zona III

Construcción Grupo "A"

Coefficiente Sísmico $C = 0.40 \times 1.5 = 0.6$ (Por ser del Gpo. "A")

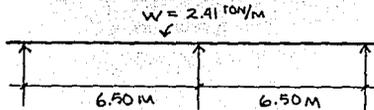
Factor de Comportamiento Sísmico = 2

Capacidad de Carga del Suelo = 3 Ton/M²



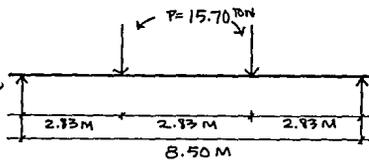
T-3

$$W = \left(0.95 \times \frac{2.83}{2} \right) \times 2 = 2.41$$



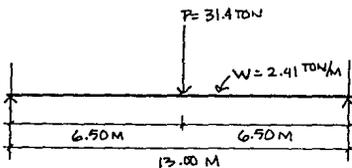
T-2

$$P = \left(\frac{2.41 \times 6.50}{2} \right) \times 2 = 15.7 \text{ ton}$$



T-1

$$P = 15.7 \times 2 = 31.4 \text{ ton}$$



2.2 CRITERIO DE ESTRUCTURA METALICA

MARCO TRANSVERSAL

Chequeo de Deformaciones Laterales por Sismo

1er. Nivel

Nudo 5

$$A = 0.5712 \times 2 = 1.14 \text{ Cm.}$$

$$\underline{A} = \underline{1.14} = .0031 < 0.006$$

$$H = 375$$

2o. Nivel

Nudo 10

$$A = 1.06 \times 2 = 2.12 \text{ Cm.}$$

$$\underline{2.12 - 1.14} = 0.0026 < 0.006$$

370

Diseño de Trabe 1er. Nivel

Miembro 10 Nudo 7

$$M_{cv} = 32.4 \text{ t-Mt.}$$

$$M_s = 6.71 \text{ t-Mt}$$

$$\text{Ríge condición } M_{cv} = 32.4 \text{ t}^* \text{M}$$

$$5 \text{ req} = \underline{32.4 \times 10} = 1940 \text{ Cm}^3$$

167

Con IR 457 X 105.3 Kg./Mt

Dimensión de Viga

$$d = 46.9 \text{ Cm.} \quad t_p = 2.06 \text{ Cm.} \quad I = 48699 \text{ Cm.}^4$$

$$b = 19.4 \text{ Cm.} \quad t_A = 1.26 \text{ Cm.}$$

Con $I = 253 \text{ Cm.}^4$

$$M = 32.4 \times 10 \text{ Kg-Cm}$$

De Programa de Diseño:

$$\underline{f_{bx}} = 0.94 < 1.0$$

Fbx

CALCULO POR CORTANTE

Miembro 10 Nudo 7

$$V_{cv} = 21.17 \text{ Ton.}$$

$$V_s = 1.97 \text{ Ton.}$$

$$\text{Ríge } V_{cv} = 21.17 \text{ Ton.}$$

$$u = \frac{21170}{42.78 \times 1.26} = 393 \text{ Kg/Cm}^2 < 1000 \text{ Kg/Cm}^2$$

FLECHA

Nudo 6 (Carga Vertical)

$$A = .728 \text{ Cm}$$

$$A \text{ real} = .728 \times \frac{55360}{48699} = .827 \text{ Cm}$$

$$A \text{ per.} = \frac{750}{360} = 2.08 \text{ Cm} > .827 \text{ Cm}$$

Por lo tanto, se acepta IR 457 x 105.3 Kg/Mt

MARCO LONGITUDINAL

Chequeo de Deformaciones Laterales por Sismo

1er. Nivel

Nudo 12

$$AH = 1.0258 \times 2 = 2.05 \text{ Cm.}$$

$$\Delta = \frac{2.05}{360} = .0031 < 0.006$$

H 370

2o. Nivel

Nudo 24

$$AH = 1.977 \times 2 = 3.45 \text{ Cm.}$$

$$\Delta = \frac{2.12 - 1.14}{360} = 0.0051 < 0.006$$

H 370

Diseño de Trabe 1er. Nivel

Miembro 25 Nudo 15

$$M_{cv} = 6.8 \text{ T/M}$$

$$M_s = 4.45 \text{ T/M}$$

$$M_{cv} + M_s = 6.8 + 4.45 = 11.25 \text{ T/M (Rige esta condición)}$$

$$5 \text{ req} = \frac{11.25 \times 10}{1520 \times 1.33} = 556.49 \text{ Cm}^3$$

Con IR 305 X 44.5 Kg./Mt

Dimensión de Viga

$$d = 30.5 \text{ Cm.} \quad t_p = 1.12 \text{ Cm.} \quad I = 9906 \text{ Cm.}^4$$

$$b = 16.6 \text{ Cm.} \quad t_A = 0.66 \text{ Cm.}$$

Con I = 250 Cm.

$$M = 11.25/1.33 = 8.45 \times 10$$

Con I = 250 Cm.

$$M = 8.45 \times 103 \text{ Kg/Cm}$$

De Programa de Diseño:

$$f_{bx} = 0.914 < 1.0$$

Fbx

CALCULO POR CORTANTE

Miembro 23 Nudo 13

$$V_{cv} = 4.71 \text{ Ton.}$$

$$V_s = 6.55 \text{ Ton.}$$

$$V_{cv} + V_s = 11.26 \text{ Ton}$$

$$v = \frac{11260}{28.26 \times 0.66} = 603.7 \text{ Kg/Cm}^2 < 1000 \times 1.33 = 1330$$

FLECHA

Nudo 14 (Carga Vertical)

A = .31 Cm

Ajustando para trabe IR 305 x 44.5 Kg/M

$$A \text{ real} = .31 \times \frac{9900}{9906} = .827 \text{ Cm}$$

A = 0.31 Cm.

$$A \text{ per.} = \frac{500}{360} = 2.08 \text{ Cm} > .827 \text{ Cm}$$

Por lo tanto, se acepta IR 305 x 44.5 Kg/M

(Trabe Primer Nivel Marco Longitudinal T-2)

3. DISEÑO DE CIMENTACIÓN**PRESION DE CONTACTO**

$$0.850 \text{ Ton/M}^2 \times 4 \text{ Niveles} = 3.4 \text{ Ton/M}^2$$

$$+ \text{ Losa de Cimentación} = 0.985 + 3.4 = 4.385 \text{ Ton/M}^2$$

$$- \text{ Presión de Alivio (8 Mt X H)} =$$

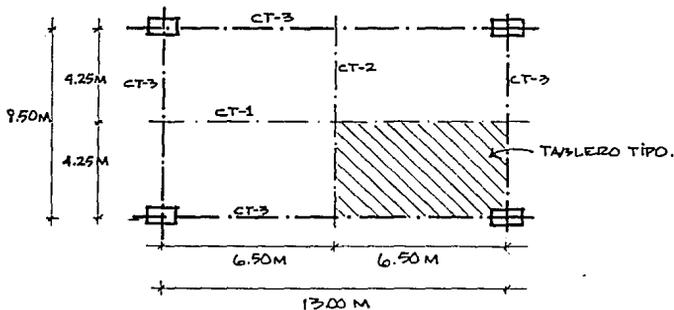
$$\alpha 1.6 \times 1.5 = 2.4 - 4.385 =$$

$$\omega = 1.985 \text{ Ton/M}^2$$

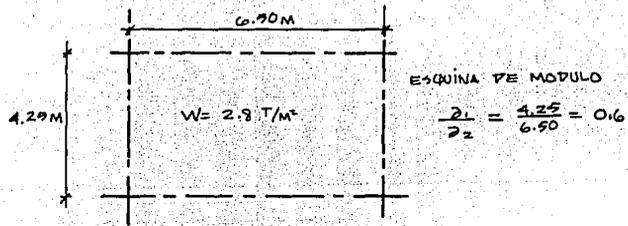
Factor de Carga

Según Reglamento = 1.4

$$\omega = 1.985 \times 1.4 = 2.8 \text{ Ton/M}^2$$



TABLERO TIPO



MOMENTO ULTIMO

$$M_u = A l^2 \times w \times \alpha = 4.25^2 \times 2.8 \times \alpha = 50 \times 60 \times \alpha \text{ Ton/M}^2$$

α :	Corto (-)	=	0.0489 M_u	=	2.47 Ton/M
	Largo (-)	=	0.0391 M_u	=	1.98 Ton/M
	Corto (+)	=	0.0268 M_u	=	1.36 Ton/M
	Largo (+)	=	0.0134 M_u	=	0.68 Ton/M

AREA DE ACERO

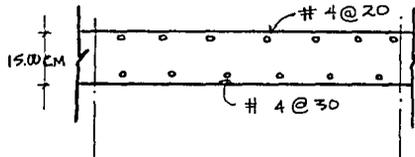
As	P =	As	S
corto (-)	0.00653	6.53 Cm^2	# 4 @ 20
largo (-)	0.00524	5.24 Cm^2	# 4 @ 24
corto (+)	0.00360	3.60 Cm^2	# 4 @ 30
largo (+)	0.00360	3.60 Cm^2	# 4 @ 30

$$\frac{M_u}{bd^2} = \frac{2.97 \times .000}{100 \times 10^2} = 24.7$$

$$P = 0.00653$$

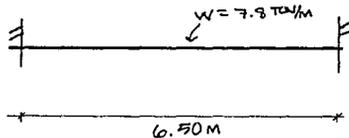
$$P_{\text{Min}} = 0.00264$$

$$S_{\text{Max}} = 3.10 = 30 \text{ Cm.}$$



CONTRATABES

CT-1



$$MuC1 = \frac{\omega l^2}{12} = \frac{7.8 - 6.5^2}{12} = 27.46 \text{ Ton}$$

$$Vu = \frac{\omega l}{2} = \frac{7.8 - 6.5}{2} = 25.35 \text{ Ton.}$$

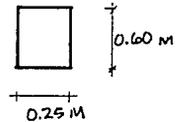
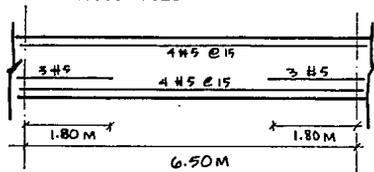
$$Mu = 27.46 \text{ Ton}$$

$$P = 0.0096$$

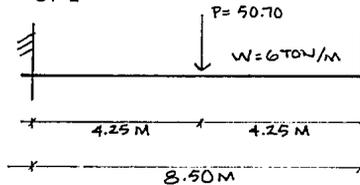
$$As = 13.46 \text{ Cm}^2 = 7 \# 5$$

$$VCR = 0.5 \times 0.8 \times 25 \times 56 \times 200 = 7290 \text{ Kg}$$

$$S = \frac{0.8 \times 1.42 \times 4200 \times 56}{25350 - 7920} = \#3@15$$



CT-2

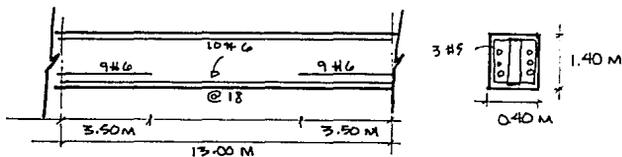
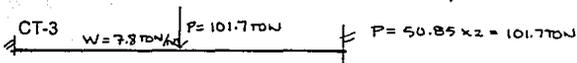
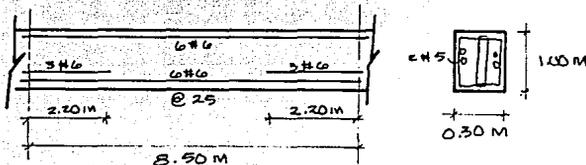


$$P = 25.35 \times 2 = 50.70$$

$$Mu = \frac{6 \times 8.5^2}{12} + \frac{50 \times 7 \times 8.5}{8} = 90 \text{ Ton/Mt}$$

$$V = \frac{8.5 \times 6}{2} + \frac{50.7}{2} = 50.85$$

30 x 100

 $p = 0.0088$ $As = 0.0088 \times 30 \times 96 = 25.4 = 8.85 \text{ Cm}^2 = 9\#6$ $Vcr = 0.8 \times 30 \times 96 [0.2 + 30 (0.0088)] / 200 = 15116 \text{ Kg}$ $s = \frac{0.8 \times 2.84 \times 4200 \times 96}{50850 - 15116} = 25.6 \text{ Cm}$ 

$$\begin{aligned} Mu &= \frac{7.8 \times 13^2}{12} + \frac{101.7 \times 13}{8} \\ &= 109.85 + 165.3 = 275.11 \text{ Ton/M} \end{aligned}$$

40 x 140

 $Mu = 275.11 \times 10 = 37.18$ $bd^2 = 40 \times 136^2$ $p = 0.001 \quad As = 53.5 \text{ Cm}^2 = 19\#6$ $Vu = \frac{7.8 \times 13}{2} + \frac{101.7}{2} = 50.7 + 50.85 = 101.55 \text{ Ton}$ $VCR = 0.5 \times 0.8 \times 40 \times 136 \times 200 = 30774 \text{ Kg}$ $S = \frac{0.8 \times 2.8 \times 4200 \times 136}{101550 - 30774} = 18 \text{ Cm}$

4. PLANOS ESTRUCTURALES

4.1 PLANTA DE CIMENTACION

4.2 PLANOS ESTRUCTURALES DE ENTREPISO

3.2.1 PLANTA ESTACIONAMIENTO

3.2.2 PLANTA BAJA

3.2.3 PLANTA PRIMER NIVEL

3.2.3 PLANTA SEGUNDO NIVEL



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO Y VALUACIÓN
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO Y VALUACIÓN
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

FORMULARIO 3400/93

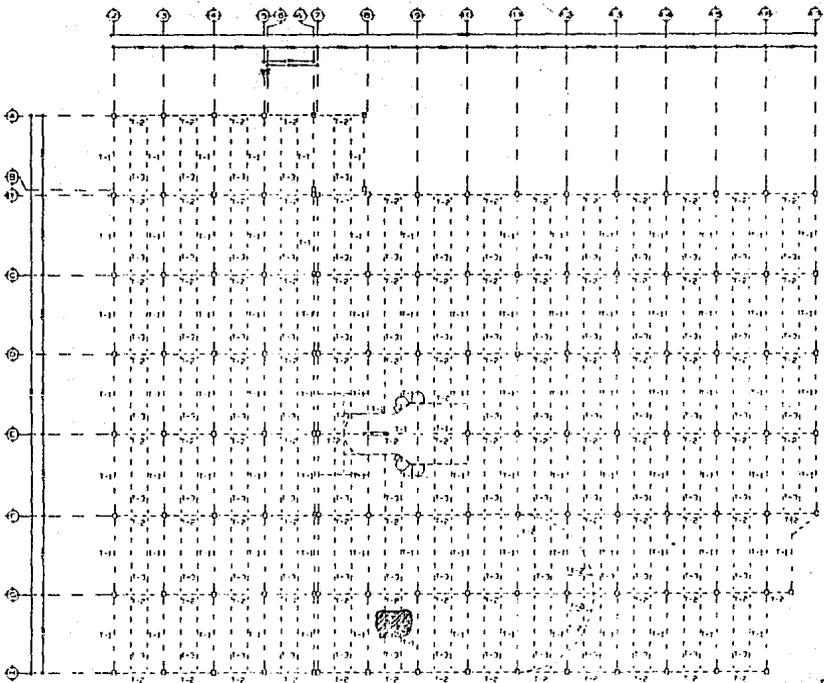
FECHA	LIBRO	FOLIO	CLASE	CONTENIDO
1993	1	1	1	1
1993	1	2	1	2
1993	1	3	1	3
1993	1	4	1	4
1993	1	5	1	5
1993	1	6	1	6
1993	1	7	1	7
1993	1	8	1	8
1993	1	9	1	9
1993	1	10	1	10
1993	1	11	1	11
1993	1	12	1	12
1993	1	13	1	13
1993	1	14	1	14
1993	1	15	1	15
1993	1	16	1	16
1993	1	17	1	17
1993	1	18	1	18
1993	1	19	1	19
1993	1	20	1	20
1993	1	21	1	21
1993	1	22	1	22
1993	1	23	1	23
1993	1	24	1	24
1993	1	25	1	25
1993	1	26	1	26
1993	1	27	1	27
1993	1	28	1	28
1993	1	29	1	29
1993	1	30	1	30
1993	1	31	1	31
1993	1	32	1	32
1993	1	33	1	33
1993	1	34	1	34
1993	1	35	1	35
1993	1	36	1	36
1993	1	37	1	37
1993	1	38	1	38
1993	1	39	1	39
1993	1	40	1	40
1993	1	41	1	41
1993	1	42	1	42
1993	1	43	1	43
1993	1	44	1	44
1993	1	45	1	45
1993	1	46	1	46
1993	1	47	1	47
1993	1	48	1	48
1993	1	49	1	49
1993	1	50	1	50
1993	1	51	1	51
1993	1	52	1	52
1993	1	53	1	53
1993	1	54	1	54
1993	1	55	1	55
1993	1	56	1	56
1993	1	57	1	57
1993	1	58	1	58
1993	1	59	1	59
1993	1	60	1	60
1993	1	61	1	61
1993	1	62	1	62
1993	1	63	1	63
1993	1	64	1	64
1993	1	65	1	65
1993	1	66	1	66
1993	1	67	1	67
1993	1	68	1	68
1993	1	69	1	69
1993	1	70	1	70
1993	1	71	1	71
1993	1	72	1	72
1993	1	73	1	73
1993	1	74	1	74
1993	1	75	1	75
1993	1	76	1	76
1993	1	77	1	77
1993	1	78	1	78
1993	1	79	1	79
1993	1	80	1	80
1993	1	81	1	81
1993	1	82	1	82
1993	1	83	1	83
1993	1	84	1	84
1993	1	85	1	85
1993	1	86	1	86
1993	1	87	1	87
1993	1	88	1	88
1993	1	89	1	89
1993	1	90	1	90
1993	1	91	1	91
1993	1	92	1	92
1993	1	93	1	93
1993	1	94	1	94
1993	1	95	1	95
1993	1	96	1	96
1993	1	97	1	97
1993	1	98	1	98
1993	1	99	1	99
1993	1	100	1	100

COMISIÓN EJECUTIVA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO Y VALUACIÓN
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

MIGUEL ANGEL FOIZ FOLES
PROGRAMA ESPECIAL DE TRUJADERIA A MASEBRADO
PLANO ESTRUCTURAL ESTABLECIMIENTO

CONSTRUIDO EN: OROQUE
C.A. S. S.
ECL. 12000
FECHA: JUNIO, 1962

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL



CONSTRUCCION ESTRUCTURAL

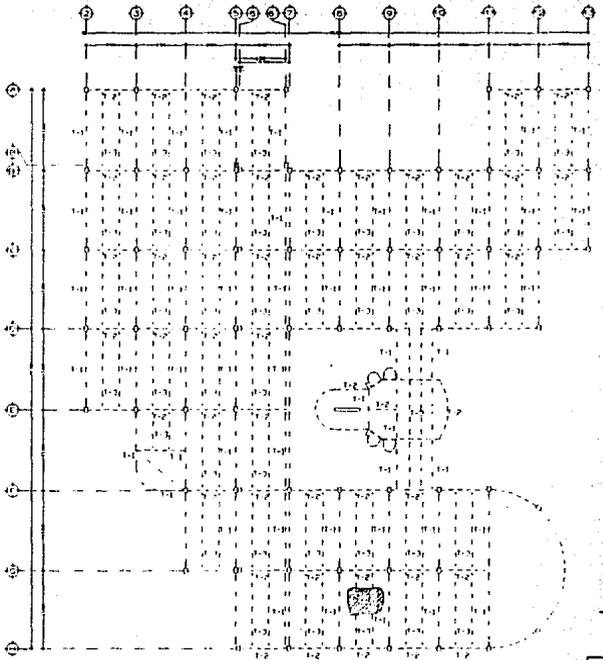
--- TRAME 1-1
- - - TRAME 1-2
- - - TRAME 1-3



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MISUEL ANSEL SOU FORTES
PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSACCIONES
ESTRUCTURAL PLANTA BAJA

CONSTRUCCION DE UN
CASA ...
E.L. 1.200 PLANO 00000 03



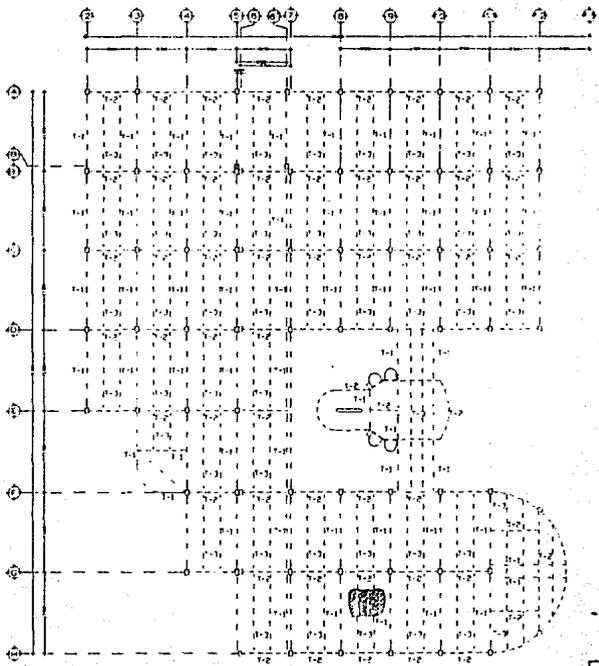
LINDA DE LA PROPIEDAD	
---	TRAMO 1-1
---	TRAMO 1-2
---	TRAMO 1-3



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MISSEL ANSEL RUIZ FORTES
PROYECTO EJECUTIVO DE SITUACION Y PROYECCION
PLANO ESTRUCTURAL DEL PISO

BOULEVARD LA PAZ
C. I. A. N.
C. I. 1200
FECHA JUNIO/93



LEYENDA ESTRUCTURAL

- TRABE 1-1
- - - TRABE 1-2
- · - TRABE 1-3



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

MODELO PÚBLICO DE FOLIO PUBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO

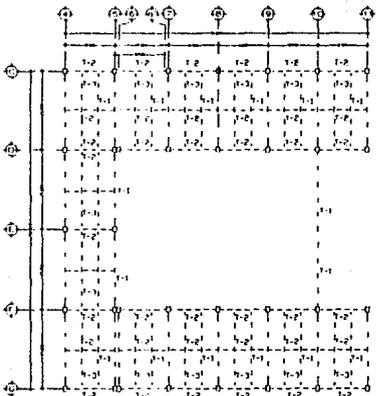
AV. CALLES 469, CUERPO SCIENTIFICO, CDMX, 06702

UNIVERSIDAD LA FALC

CALLE

CDMX, 06702

FECHA: 08/12/97



COMPLEJO ESTRUCTURAL

- — — — — TRAMO 1-1
- - - - - TRAMO 1-2
- · · · · TRAMO 1-3

VIII. ACABADOS

1. MUROS

Como se mencionó anteriormente, todos los muros internos son divisorios y se conforman de tablaroca, recubiertos con pastas enresinadas. Los privados de personal de menor jerarquía, como son los de Auxiliares, Subjefes, etc. se conformarán, en algunos casos, con cancelería de aluminio Duranodic y cristal claro de 6 mm.

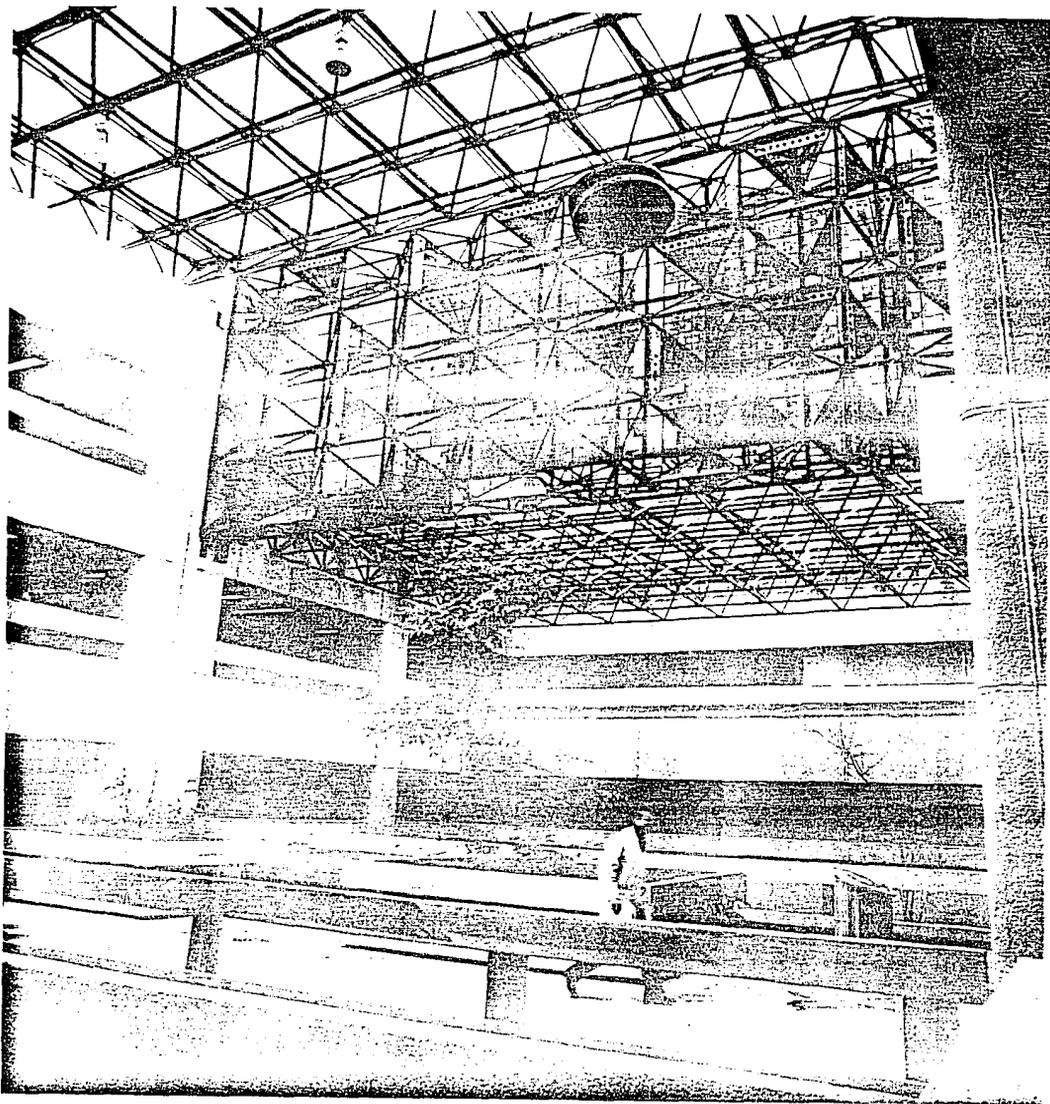
Todos los elementos de columnas, barandales, Patio Central, pretilas, jardineras; estarán forrados de elementos precolados de concreto, simulando piedra, con acabado texturizado como se puede apreciar en la Lámina 29.

2. TECHOS

Los techos serán de falso Plafón tipo Armstrong, de módulos de 1.22 x .61 Mt., con suspensión visible y acabado texturizado, intercambiando luminarias de gabinetes, tipo Regilux, de 18 celdas, con el mismo módulo de 1.22 x .61 Mt.

3. PISOS

Todas las áreas de Pasillos, Patio Central y Circulaciones serán de cerámicas duras, no menores a 8 mm. de espesor y 50 X 50 Cm. de dimensión. Las Circulaciones y Áreas de Servicio tendrán cerámicas de dimensiones no menores a 20 X 20 Cm. Las Bodegas y Cuartos de Máquinas tendrán firmes de concreto escobillado.



En los diferentes Departamentos existirán losetas de dimensiones no menores a 30 X 30 Cm. En los privados de Jefes, Auxiliares y Subdirecciones se instalarán alfombras de nudo de uso rudo.

En cuanto al área de Dirección y Subdirección General, Secretarios Particulares y Sala de Juntas, se colocarán alfombras de nudo de uso rudo, también.

4. CARPINTERÍA

Todas las puertas de comunicación serán de Tambor con Triplay de 6 mm. de Caobilla, barnizado con dos manos de Poliform tono caoba.

Los barandales, cubiertas para mostradores, bancas de espera, etc. serán de pino barnizado con dos manos de Poliform, entintado tono caoba.

La cerrajería será nacional de tipo económico.

5. VENTANERIA

La ventanería será de aluminio anodizado duro Tono II de 3 pulgadas y cristal Filtrasol de 6 mm.

IX. CONCLUSIONES

Al observar toda la información que se obtuvo en la investigación, se concluye que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal requiere de un cambio. Considerando el estado actual de su instalación no es posible tomar una solución en la edificación actual.

Asimismo, es importante tomar en cuenta las necesidades actuales y las nuevas políticas que en el país se vienen dando. El proyecto se realizó con espacios amplios, de fácil acceso que den un servicio funcional y más amplio, donde los empleados se sientan cómodos, pero que a su vez estén accesibles tanto al público como a los propios funcionarios de la Institución.

El proyecto deberá contemplar la incorporación de tecnología de punta en lo que a construcción e instalaciones se refiere. Con esto, se busca satisfacer las deficiencias de infraestructura que existen en el Distrito Federal como es el caso de abastecimiento de agua, espacios reducidos de estacionamiento, fallas de energía eléctrica, etc.

Al concebir este proyecto, se buscó romper con el esquema actual de algunas Oficinas Gubernamentales. Los espacios fueron creados de manera que, por una parte, el público pueda realizar sus trámites en forma cómoda, y por la otra, le sea fácil entender los procesos de sus trámites en relación con los espacios. Es decir, los trámites que tengan interrelación entre sí se localizan en áreas contiguas a fin de evitar largos recorridos y el desperdicio de tiempo que representan los irs y venires a un lado y a otro.

X. BIBLIOGRAFIA

1. Cartografías y Aerofotos
Geocentro
2. Información Climatológica
Observatorio de Tacubaya
3. Delegación Cuauhtémoc
SEDUE
4. La Delegación Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
5. Memorias del Tercer Congreso Registral
Registro Público de la Propiedad y del
Comercio del Distrito Federal
5. Memorias del Tercer Congreso Registral
Registro Público de la Propiedad y del
Comercio del Distrito Federal
6. Memorias del Cuarto Congreso Registral
Registro Público de la Propiedad y del
Comercio del Distrito Federal
7. Planos del Registro Público de la Propiedad y
del Comercio del Distrito Federal
Registro Público de la Propiedad y del
Comercio del Distrito Federal. Departamento
Administrativo
8. Organigramas del Registro Público de la Propiedad y
del Comercio del Distrito Federal
Registro Público de la Propiedad y del
Comercio del Distrito Federal.

9. Programa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal
Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.
10. Reglamento De Restricciones para el Distrito Federal
11. Código Sanitario y Sus Disposiciones Reglamentarias